

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN



**EL INFORME LARGO
DE AUDITORIA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A N
MARIA LAURA JULIETA MARTINEZ MENDOZA
JAVIER OROZCO GARCIA
DIRECTOR DE TESIS: C.P. VICTOR MANUEL CABRERA R.
MEXICO, D. F. 1980



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dentro del campo de acción del Licenciado en Contaduría Independiente se encuentra la de realizar auditorías tanto de estados financieros como operacionales y administrativas.

Actualmente la auditoría de estados financieros con fines de dictamen es la que más se solicita ya que con ella se cubre una serie de requisitos que va teniendo la empresa. Requisitos que generalmente son de carácter externo y no cubren completamente sus necesidades internas, estas necesidades quedan satisfechas haciendo un examen más profundo, no sólo con el fin de dictaminar sino con el propósito de informar sobre la situación de la empresa en general, el resultado de este trabajo de auditoría se da a conocer a través de un informe más completo que el conocido como dictamen, al cual se le ha llamado Informe Largo de Auditoría.

En el campo de la teoría contable se le ha dado poca importancia a lo que deben ser los elementos esenciales y estructurales de un informe largo de auditoría y lo poco que se ha publicado trata el tema sólo parcialmente y desde diversos puntos de vista.

Este trabajo está dirigido principalmente a las personas que tienen relación con la Contaduría y Administración, y que se interesan por conocer lo que es un Informe Largo de Auditoría.

Después de su lectura se tendrán los conocimientos teóricos básicos para entender y poder elaborar conjuntamente con la experiencia personal un informe, es decir, en el transcurso de su lectura se familiarizarán con los elementos que lo integran, desde lo que son las normas de auditoría hasta el análisis de los estados financieros, aspectos fundamentales del contenido del Informe.

Aunado a lo anterior pretendemos cambiar la actitud actual del Lic. en Contaduría, en el sentido de que debe presentar la mayor información posible siempre y cuando sea de utilidad, y no conformarse con sólo dictaminar los estados financieros, debido a que la información adicional traerá mayor beneficio a la empresa dictaminada que el solo dictamen.

No representa una investigación profunda del tema sino sólo una mínima aportación a la teoría contable.

EL INFORME LARGO DE AUDITORIA

CAPITULO 1. CONCEPTOS GENERALES

1.1	Naturaleza del Informe Largo de Auditoría	2
1.2	Concepto de Informe Largo	11
1.3	Objetivo e Importancia del Informe Largo de Auditoría	17
1.4	Personas interesadas en el Informe	18

CAPITULO 2. ELEMENTOS Y ESTRUCTURA DEL INFORME LARGO

2.1	Normas de Auditoría	22
2.2	Estructura y Contenido del Informe Largo	37
2.3	Recomendaciones para la Elaboración del Informe	45

CAPITULO 3. ESTADOS Y ANEXOS

3.1	Identificación de los Estados Financieros a que se refiere el Informe	51
3.2	Enumeración	52
3.3	Preparación y Presentación	54
3.4	Colocación dentro del Informe	80
3.5	Anexos (enumeración y colocación dentro del Informe)	81

CAPITULO 4. COMENTARIOS A LAS VARIACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1	Importancia del Análisis de los Estados Financieros	84
4.2	Comentarios a los Resultados	87
4.3	Comentarios al Balance General	95
4.4	Análisis del Estado de Cambios en la Situación Financiera	103
4.5	Comentarios a Hechos Importantes	106

CAPITULO 5. OPINION Y ENTREGA DEL INFORME

5.1	Opinión	112
5.2	Salvedades o Excepciones	118
5.3	Entrega del Informe	124

APENDICE	126
-----------------	------------

CASO PRACTICO	139
----------------------	------------

CONCLUSIONES	166
---------------------	------------

BIBLIOGRAFIA	169
---------------------	------------

CAPITULO 1

CONCEPTOS GENERALES

1.1 NATURALEZA DEL INFORME LARGO DE AUDITORIA.

La realización de una auditoría tiene como objetivo la pres
tación de un servicio, mismo que se traduce en:

- Hacer notar al cliente las deficiencias de su empresa y la forma de corregirlas.
- Sugerir nuevos sistemas, procedimientos y políticas para mejorar la eficiencia operativa y administrativa.
- Expresar una opinión sobre la información que reflejan los estados financieros.

El Lic. en Contaduría al comprometerse a realizar una audito
ría de estados financieros asume una responsabilidad directa e inmediata con su cliente y con terceras personas, dicha responsa
bilidad se refiere a la calidad del servicio que va a prestar. Pa
ra que el servicio a proporcionar sea adecuado deberá formarse un juicio de las operaciones de la empresa reflejadas en los estados financieros, determinar las deficiencias y la forma en que deben corregirse, para lo cual necesariamente deberá realizar un examen del control interno, de los registros contables, docu
mentos finan
cieros y jurídicos, así como en ciertos casos obtener información directa de sus ejecutivos y/o empleados, clientes, proveedores, deudores, etc.

El examen realizado debe estar basado en las normas y proce
dimientos de auditoría generalmente aceptados; los procedimientos son aplicados según las circunstancias, experiencia, criterio y

preparación profesional; en cuanto a las normas, su aplicación es de carácter obligatorio.

En el transcurso de la auditoría, el Lic. en Contaduría irá normando su criterio en base a las observaciones realizadas, las cuales quedan asentadas en sus papeles de trabajo, considerados como la evidencia suficiente y competente con que cuenta para apoyar su opinión.

Al terminar la etapa de revisión se inicia una de sus labores más importantes, la de dar a conocer su opinión y sugerencias por medio de un informe escrito.

Existen diversos tipos de informes, los cuales varían según los fines que se persiguen y se han clasificado en:

Informe Corto o Dictamen

Informe Largo o Detallado

Informes Especiales.

INFORME CORTO O DICTAMEN

El informe corto, es un documento formal suscrito por el Lic. en Contaduría conforme a las normas y procedimientos de la profesión, referente al examen realizado a los estados financieros de su cliente.

Por medio de este documento expresa una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros que analizó, haciendo referencia al alcance de su revisión. Este informe presenta de mane-

ra condensada el alcance de la auditoría y la opinión del Lic. - en Contaduría en su carácter de auditor, y es acompañado generalmente de los estados financieros básicos como son: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en la Situación Financiera. Estos estados financieros deben ser de lo más explícitos y cuando no logran ser lo suficientemente claros se proporciona información adicional por medio de notas adjuntas.

El objetivo del dictamen es presentar los hechos financieros más importantes, en la forma más concisa posible, ya que generalmente esta información es usada por terceras personas.

Dada la importancia que ha alcanzado la opinión del Lic. en Contaduría y la responsabilidad que asume al expresarla se hace indispensable su uniformidad tanto para el mismo contador como para las personas interesadas en ella. Un ejemplo de la redacción del dictamen es el siguiente:

"He examinado el balance general de la Compañía X, S. A., al ... y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía X, S. A., al ... y los resultados de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente -

aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las - del año anterior" (1).

De este dictamen se desprende que el auditor declara y acepta íntegramente la responsabilidad que las declaraciones implican, en cuanto a:

- Que examinó los estados financieros de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría.
- Que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera a una fecha y los resultados por un período de acuerdo con los principios de contabilidad.
- Que dichos principios fueron aplicados consistentemente en relación con el período anterior.

En relación al contenido y significado del dictamen hacemos los siguientes comentarios:

Párrafo del alcance o extensión.

- Identifica claramente los estados financieros para limitar su responsabilidad profesional.
- Menciona que el alcance de su trabajo lo realizó de acuerdo a los lineamientos de la profesión.
- Su trabajo lo realizó basado en los procedimientos de auditoría, aplicando su criterio.

(1) I.M.C.P. Compendio de Normas, Pronunciamientos Normativos, Procedimientos de Auditoría y Otros. Pronunciamiento H-02.

Párrafo de la opinión.

- Expresa un juicio personal, basado en sus experiencias, hechos y conclusiones alcanzadas durante el desarrollo de su examen.
- Aclara que las cifras incluidas en los estados financieros, pueden no ser exactas pero sí pueden ser aceptadas como correctas.
- Ratifica en forma clara que los principios de contabilidad generalmente aceptados fueron aplicados consistentemente.

Con respecto al dictamen existe otra redacción, misma que fue emitida por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría - del I.M.C.P. y es el siguiente:

"En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de _____ al 31 de diciembre de ____ y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha" (2).

Esta nueva forma a diferencia de la anterior, señala claramente la responsabilidad que asume la administración de la empresa en la realización de los estados financieros y, aunque no señala expresamente que el examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría, ni menciona que los estados financieros fueron rea-

(2) I.M.C.P. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, Boletín No. 36.

lizados conforme a principios de contabilidad y que fueron aplicados consistentemente, se sabe que son requisitos obligatorios y cualquier violación a ellos ocasionará que la opinión del Lic. en Contaduría se vea afectada.

Al dictaminar, cualquiera de las dos formas antes señaladas pueden ser usadas, como lo menciona claramente el Boletín No. 36 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.

En caso de que el el Lic. en Contaduría tenga limitaciones en su trabajo, encuentre partidas significativas que no estén de acuerdo con los principios de contabilidad o que no se aplicaron consistentemente, no puede expresar una opinión limpia. Es decir, si existe alguna excepción de importancia debe hacerla notar como una -salvedad o excepción al propio dictamen, en general se dá una salvedad por:

- limitaciones en el alcance de la revisión,
- no aplicar los principios de contabilidad,
- inconsistencia en su aplicación.

Dependiendo de la importancia de los conceptos anteriores se expresará:

- una opinión con salvedad o excepción,
- una opinión parcial,
- una opinión negativa,
- una abstención de opinión.

INFORME LARGO O DETALLADO

Este informe se presenta en forma más detallada que el informe corto o dictamen. La información adicional es proporcionada por medio de cédulas detalladas que muestran comparaciones, análisis y comentarios sobre las situaciones más relevantes con las que se encontró en su examen el Lic. en Contaduría.

Posteriormente este tema lo trataremos con más detalle, en virtud de ser el objetivo de este trabajo.

INFORMES ESPECIALES

Estos informes tienen como objetivo comentar en forma breve, clara, constructiva e interesante el resultado del análisis o investigación realizada, por lo general estos informes no siguen un plan de trabajo específico, sino que varían de acuerdo al tipo de trabajo a realizar.

En general los informes especiales no son "informes de opinión", es decir no se hacen con el fin de emitir una opinión sobre su razonabilidad de acuerdo con normas y procedimientos de auditoría, sino más bien son informes sobre hechos ocurridos donde se hacen sólo observaciones y sugerencias referentes a deficiencias y situaciones especiales, con la finalidad de orientar al cliente para mejorar las operaciones de su empresa.

Podemos clasificar los diversos tipos de informes especiales de la siguiente forma:

--Carta de Observaciones y Sugestiones a la Gerencia.

Se enfoca generalmente a mejorar el control interno y los procedimientos contables, en éstos el Lic. en Contaduría expone las deficiencias encontradas en el transcurso de la auditoría y a su vez recomienda la forma de corregirlas, ya que aunque fue contratado para emitir un dictamen, tiene la responsabilidad profesional de informar a su cliente de todas aquellas situaciones que crea de importancia; además de que el dictamen no incluye una opinión sobre la eficiencia del control interno, aunque es la base para su examen, sino sobre la razonabilidad de los estados financieros.

--Cartas al Consejo de Administración.

Este informe se entrega por separado del informe largo, el cual por su misma amplitud y detalle contiene diversa información no toda de interés para el Consejo, lo que hace posible que algún punto de importancia para éste, pase inadvertido. Con estas cartas dirigidas al Consejo de Administración se pretende dar énfasis a las situaciones relevantes por medio de breves y constructivos comentarios.

--Informes con instrucciones específicas para la Gerencia.

Este tipo de informes son por lo general el producto de un servicio de consultoría o asesoría administrativa, hecha por un Lic. en Contaduría. En éstos se explica de manera detallada la forma de implantar un nuevo sistema o procedimiento dentro de la

organización.

--Informes de evaluación de un problema específico.

Este informe contiene el resultado de una investigación hecha sobre un problema especial o un análisis realizado sobre una determinada área de la empresa.

Estos dos últimos tipos de informes son el producto de una investigación, siendo muy diferentes a los emitidos después de una auditoría, ya que obedecen a un fin especial. En estos casos el Lic. en Contaduría necesita auxiliarse de otros profesionistas, de gente especializada sobre una determinada actividad para poder desarrollar con mayor eficiencia su trabajo.

1.2 CONCEPTO DE INFORME LARGO.

La mayoría de los autores que tratan el tema del "Informe Largo" no dan una explicación concreta que nos defina el concepto, sino que éste lo dan a conocer a través del desarrollo del tema. Por lo mismo, citaremos algunos párrafos referidos al informe largo, donde a nuestro juicio cada autor muestra lo que es el informe largo de auditoría.

"El informe de auditoría de forma larga fija la extensión de la auditoría y presenta comentarios sobre las diferentes secciones y detalles de los estados financieros, datos estadísticos, comentarios explicativos y otros asuntos financieros y contables de interés para el cliente.

Puesto que el informe de auditoría es el resultado final tangible de una auditoría, los procedimientos de auditoría seguidos antes de preparar el informe deben basarse en normas de auditoría aplicables en las circunstancias ..."(3).

"... el informe financiero largo variará en dos aspectos del de forma corta, como sigue: Primero, incluirá una ampliación de los informes de la administración contenidos en los estados financieros básicos, para incluir la información financiera complementaria; y segundo, una ampliación de los informes del auditor para incluir la extensión de su responsabilidad para la información financiera complementaria y, en algunos casos, una descripción -- ampliada de la extensión de su examen"(4).

(3) Holmes Arthur W.C.P.A. Principios y Procedimientos, página 873

(4) Grinaker R. L. y Barr B. B. Auditoría, página 586.

"A menudo se emite en lugar de un informe corto. Su función principal es que sirva para incluir en forma breve, los hechos sobresalientes del año, de manera que se puedan consultar e interpretar rápidamente en periodos futuros. Aunque las formas del balance y estado de resultados son las mismas que las que aparecen en el informe corto, el número de estados financieros puede ampliarse considerablemente, al incluirse cédulas tales como análisis de ventas y costo de ventas, resúmenes de cambios en el activo fijo y reservas, y detalles de otras cuentas"⁽⁵⁾.

"Es el documento en el cual el Contador Público, además de expresar su opinión sobre los estados financieros que examinó, incluye una serie de comentarios relativos a las operaciones realizadas - por la empresa, presenta hechos comparativos, analiza e interpreta los estados financieros y comenta algunas cuentas de balance"⁽⁶⁾.

"... los informes son los documentos en que el auditor explica - en forma extensa, acerca de los resultados a los que llegó, después de llevar a cabo sus investigaciones y haber aplicado las técnicas que consideró necesarias de acuerdo a las circunstancias, a diferencia del dictamen de estados financieros que expresa únicamente la opinión del auditor sobre los estados financieros, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Para dictaminar estados financieros, se requiere necesariamente el cumplimiento de todas las normas de auditoría generalmente acep

(5) Kohler Eric L. Auditoría, página 610

(6) UNAM Revista No. 70 de la Facultad de Comercio y Admón., página 273.

tadas, en cambio, cualquier información adicional que presente el auditor, no necesariamente debe estar sujeta al cumplimiento de las normas indicadas, a excepción desde luego, de las normas personales que rigen al Contador Público en todos los aspectos de su profesión, sea cual fuere el tipo de servicio que preste"⁽⁷⁾.

En base al análisis de las citas anteriores, definimos lo que en nuestro concepto es el informe largo:

Documento informativo, claro y preciso que emite el Lic. en Contaduría en base a los resultados de su examen, realizado de acuerdo a las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, en el cual, expresa su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, comenta los hechos importantes y proporciona información adicional que ayuda a la administración a corregir deficiencias y prever situaciones futuras para el logro de los objetivos de la organización.

Para comprender mejor el contenido de esta definición, a continuación analizamos las partes que la integran.

a) **INFORMATIVO CLARO Y PRECISO ...**

Es informativo porque proporciona información de importancia general, siendo éste su principal objetivo. Ya que desde el momento en que el cliente lo solicita, es porque necesita información adicional a la que normalmente presentan los estados financieros.

(7) Del Valle Noriega Jorge -Informe Largo del Auditor. Rev. Contaduría Púb. agosto 1978, página 42.

Debe ser claro y preciso porque puede ser mal interpretado y crear confusión en las personas que lo leen, trayendo como consecuencia que se tomen decisiones equivocadas.

b). RESULTADOS DE SU EXAMEN ...

Se entiende como resultados de su examen las evidencias con que cuenta el Lic. en Contaduría, las cuales quedan plasmadas en sus papeles de trabajo, complementándolos con su experiencia, criterio y preparación profesional para emitir su opinión y comentarios adicionales.

c). EXPRESA SU OPINION ...

De acuerdo a las evidencias que obtuvo el Lic. en Contaduría expresará una opinión ya sea favorable o desfavorable respecto a los estados financieros dictaminados.

d). COMENTA HECHOS IMPORTANTES Y PROPORCIONA INFORMACION ADICIONAL ...

En el informe largo, se comentan todos los acontecimientos de importancia que influyeron en las operaciones de la empresa durante el ejercicio dictaminado, y se proporciona además información adicional para complementar la opinión.

La información adicional que se proporciona debe estar sujeta al mismo examen a que fueron sometidos los estados financieros, - por lo que, sobre esta información el Lic. en Contaduría se obliga a emitir una opinión adicional a la emitida sobre la razonabilidad

de los estados financieros. Pero hay que considerar que existe información importante la que no está sujeta a las normas de auditoría específicamente a la norma que se refiere a la ejecución del trabajo, esta información sólo por su importancia debe ser incluida en el informe sin necesidad de ser verificada de acuerdo a las normas antes señaladas, aunque al proporcionarse esta información se deben tener presentes las normas personales y las normas de información.

La información adicional incluida en el informe debe ser producto del examen de auditoría, en caso de no serlo el Lic. en Contaduría debe considerar la importancia de la información y ver la necesidad de incluirla, señalando claramente que la información no estuvo sujeta a su examen y que sólo la incluyó por considerar la de importancia.

e). AYUDA A LA ADMINISTRACION A CORREGIR DEFICIENCIAS Y PREVEER SITUACIONES FUTURAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION.

En la actualidad el volumen y la complejidad de las operaciones, plantea nuevos y complicados problemas a la dirección de las empresas, motivo por el cual el Lic. en Contaduría es contratado no sólo con la finalidad de dictaminar estados financieros, sino también con la intención de que se preste un servicio más amplio y de mayor calidad profesional.

La auditoría de estados financieros no sólo debe encaminarse a la revisión de hechos pasados sino con base en éstos preveer el futuro, tomando en consideración que a la empresa le interesa --

principalmente tener controles administrativos adecuados, obtener utilidades y una mayor proyección dentro del mercado.

Otras observaciones que debe dejar claramente asentadas son:

- Que los comentarios a los hechos importantes y la información adicional proporcionada no influyen en su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.
- Debe señalar las limitaciones o restricciones con que se encontró para poder juzgar la información que presenta.

1.3 OBJETIVO E IMPORTANCIA DEL INFORME LARGO DE AUDITORIA.

El objetivo que se persigue al elaborar un informe largo de auditoría es el de presentar información adicional a la que contienen los estados financieros, para que el cliente tenga los suficientes elementos de juicio y pueda tomar decisiones de carácter administrativo y operativo que beneficien a su empresa.

Para cumplir con dicho objetivo, los comentarios deben ser hechos en forma clara y breve, de manera que cualquier persona interesada pueda comprenderlos. Además la información se debe seleccionar cuidadosamente para presentar sólo la de importancia y la que represente mayor beneficio.

Por lo anterior, la importancia del informe consiste en la calidad de la información proporcionada y en la opinión que se da sobre los estados financieros y la información adicional, debido a que es emitida en forma objetiva e imparcial, es decir, se emite sin presiones de ningún tipo y de acuerdo a lo observado en el examen de auditoría, por lo que es respetada tanto por el cliente como por terceras personas.

1.4 PERSONAS INTERESADAS EN EL INFORME.

En virtud de que el informe largo contiene información de carácter general que es de utilidad para cualquier persona que se interese por la empresa, representa un gran valor para aquellas que se preocupan por su situación financiera, como son: Socios y Accionistas, Directores y Gerentes, Futuros Inversionistas y en algunos casos las Instituciones de Crédito.

A continuación explicamos en forma breve porque es de interés el informe para dichas personas y la información más importante que requieren para formarse un juicio de la situación de la empresa.

Socios y Accionistas: su interés se enfoca a la situación financiera de la empresa en forma global, a los rendimientos del capital y a la ejecución de transacciones y políticas importantes.

Directores y Gerentes: su interés radica primordialmente en el examen de los resultados, por lo que el informe a éstos deberá elaborarse con suficientes comentarios y observaciones para que puedan detectar inmediatamente las deficiencias y corrijan sus políticas administrativas.

Para estas personas no es necesario que se elaboren análisis detallados ya que conocen las operaciones de la empresa.

Futuros Inversionistas: en vista de que por medio de estas personas la empresa trata de lograr un aumento de sus propios recursos financieros, es necesario proporcionar información sobre la capa-

cidad de ganancia, posibilidades de desarrollo, garantías de -- inversión, fuentes del capital invertido y una breve historia de la empresa.

Instituciones de Crédito: en caso de solicitar préstamos o créditos el informe largo puede acompañar a dicha solicitud, debido a que incluye variada información, que es de interés para el acreedor como: la clasificación de las cuentas por cobrar por antigüedad de saldos, análisis de la estimación para cuentas incobrables, las ventas y sus tendencias, gravámenes sobre activos, etc.

Por lo anterior, consideramos que para estructurar un informe largo no existen reglas a seguir, sino que su formulación depende principalmente de la información que se pretenda proporcionar, siendo de esta forma muy importante la aplicación del criterio y experiencia del Lic. en Contaduría en su elaboración, no -- queriendo decir con esto que no tenga que seguir ciertos lineamientos, como son principalmente las normas referidas a la información.

Resumiendo, existen factores que marcan en forma determinante el éxito o fracaso de un informe largo:

- Conocimiento previo del objetivo que se persigue al elaborar un informe largo y a quien se va a dirigir.
- Que la opinión e información a proporcionar sea objetiva e imparcial.
- Que el Lic. en Contaduría tenga la preparación, criterio y

experiencia suficientes para poder transmitir en forma - -
escrita sus conclusiones y observaciones que fundamenten -
dicha opinión e información.

CAPITULO 2

ELEMENTOS Y ESTRUCTURA DEL INFORME LARGO

2.1 NORMAS DE AUDITORIA.

Estas normas son emitidas por la Comisión de Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos con la finalidad de establecer los requisitos mínimos de calidad - que debe cubrir todo trabajo de auditoría, desde su inicio hasta - su terminación (emisión de un dictamen o informe), dicha Comisión menciona lo siguiente:

"Las normas de auditoría son los requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña, que se deriva de la naturaleza profesional de la actividad de auditoría y de sus características específicas" (8).

Como observamos, las normas de auditoría generalmente aceptadas son los requisitos mínimos de calidad que debe reunir todo trabajo de auditoría, siendo éstas:

- Normas Personales
- Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo
- Normas Relativas a la Información y Dictamen.

Cada una de las mencionadas normas se complementan con los Pronunciamientos Normativos emitidos por la misma Comisión, - los cuales explican y amplían las normas de auditoría, siendo su aplicación de carácter obligatorio

(8) I.M.C.P. OB. CIT. Boletín No. 3

NORMAS PERSONALES

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder efectuar un trabajo profesional de auditoría. Algunas de estas normas se refieren a cualidades - que se adquieren antes de asumir un trabajo de auditoría y otras a cualidades que deben mantener a través del desarrollo de la acti vidad profesional. Las normas a que hacemos referencia son:

- Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional
- Cuidado y Diligencia Profesionales
- Independencia Mental.

- Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional

El entrenamiento técnico se logra mediante la prepara ción académica, su aplicación práctica y su actualización constan te, dicho entrenamiento es la base fundamental para adquirir la - capacidad profesional.

La capacidad profesional se logra como mencionamos, con el entrenamiento técnico y además con la experiencia en la activi dad profesional, con la cual se obtiene una madurez de juicio y - de conocimientos, lo que hace que el auditor tenga la capacidad - profesional necesaria para realizar un trabajo de auditoría. Para mantener la capatidad profesional es necesario que el auditor - - actualice sus conocimientos.

- Cuidado y Diligencia Profesionales

Todo trabajo de auditoría no sólo debe cumplirse como un compromiso contraído con el cliente y con terceras personas, sino que el auditor debe poner en él toda su atención, cuidado y diligencia que puede esperarse de él como profesional que es. Es decir, debe desempeñar su trabajo en forma cuidadosa y esmerada poniendo en él toda su capacidad y habilidad profesional con buena fé e integridad. Lo anterior no significa que su trabajo no esté exento de errores humanos, ya que es aceptable cierto margen de falibilidad humana, por lo que no se le puede hacer responsable de meros errores de juicio.

- Independencia Mental

La opinión sobre los estados financieros debe formularse con independencia mental, esto significa que debe ser objetiva e imparcial, basada sólo en los elementos de juicio que le proporcionó al auditor su revisión.

La emisión de dicha opinión hace que la función del auditor sea de gran importancia, ya que de ella dependen decisiones que se tomen en relación con la empresa, por eso es importante que no exista alguna causa que influya de alguna forma en su opinión; para evitarlo se han emitido en el Código de Ética Profesional una serie de situaciones que el Lic. en Contaduría como auditor externo debe evitar para que exista independencia mental e imparcialidad en su opinión, en forma resumida a continuación

las mencionamos:

- a) Que exista relación de parentesco entre el auditor y el cliente.
- b) Que en el ejercicio que se dictamine se tengan tratos en relación a la posible contratación del auditor como empleado del cliente.
- c) Que en el ejercicio que se dictamine, el auditor pretenda tener alguna relación de tipo económico en la empresa.
- d) Que sus honorarios dependan del éxito de cualquier transacción producto del trabajo que le encomendo su cliente.
- e) Que además de auditor sea agente de valores y que ejerza esta actividad en el año que se dictamina.
- f) Que desempeñe además un puesto público relacionado con la revisión de declaraciones y dictámenes para fines fiscales, fijación de impuestos y otorgamiento de exenciones, concesiones o permisos. Así como decisiones sobre nombramiento de contadores públicos para prestar servicios a empresas estatales.
- g) Que reciba de un sólo cliente más del 40% de sus ingresos durante más de dos años consecutivos.

Todas estas situaciones impiden de una u otra forma mantener la independencia mental requerida para poder emitir una opi-

nión objetiva, es por eso que deberán evitarse para poder realmente proporcionar un servicio confiable.

NORMAS RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO

Como mencionamos en las normas personales, todo trabajo de auditoría debe ser realizado con cuidado y diligencia profesional; a pesar de que dicho cuidado y diligencia se refieren a la persona, las normas de ejecución del trabajo constituyen el requisito mínimo indispensable para considerar que la auditoría se realizó con cuidado y diligencia por parte del auditor.

Las normas relativas a la ejecución del trabajo se refieren a:

- Planeación y Supervisión
- Estudio y Evaluación del Control Interno
- Obtención y Evidencia Suficiente y Competente.

-Planeación y Supervisión

La planeación consiste en el conocimiento de los objetivos y limitaciones del trabajo a realizar para preveer:

- La extensión y oportunidad en la aplicación de los procedimientos de auditoría. Y
- Los recursos humanos adecuados y necesarios para el trabajo de auditoría.

En cuanto a la supervisión, el auditor debe ejercerla en todas las fases de la auditoría: planeación, ejecución y terminación del trabajo, en proporción directa a la capacidad y experiencia de las personas supervisadas.

Siempre el auditor debe dejar en sus papeles de traba-

jo la evidencia de la planeación y supervisión de la auditoría.

-Estudio y Evaluación del Control Interno

El estudio y evaluación del control interno forma parte integrante de la planeación de la auditoría, debido a lo mencionado anteriormente en la planeación y supervisión, en el sentido de que el auditor debe conocer los objetivos y limitaciones - que existen para el desarrollo de la auditoría; conocimiento que adquiere en parte efectuando un estudio y evaluación del control interno.

Dicho estudio y evaluación implican la responsabilidad de analizar y comprender la organización de la empresa, así como los métodos y registros que producen la información financiera -- que va a examinar.

En base al mencionado análisis, determina las deficiencias existentes a las que clasifica de acuerdo a su importancia y repercusión en la información financiera, y establece los procedimientos de auditoría aplicables a la situación y el alcance de - los mismos.

Si las deficiencias del control interno son graves y - no se suple esta limitación en forma razonable, el auditor debe abstenerse de opinar.

Hay que tomar en consideración que el emitir una opinión sin salvedades respecto a la razonabilidad de los estados financieros, no implica que el control interno sea el adecuado, --

sino que las deficiencias del control interno no afectan la información financiera en forma importante. Así mismo debe dejar la evidencia del estudio y evaluación del control interno en papeles de trabajo.

-Obtención de Evidencia Suficiente y Competente

La aplicación de los procedimientos de auditoría tiene como resultado la obtención de evidencia, la cual es el elemento de juicio objetivo en que se basa el auditor para emitir su opinión.

La evidencia suficiente se obtiene cuando a juicio del auditor existe la certeza moral de que los hechos han sido comprobados satisfactoriamente. Dicha evidencia debe basarse sólo en los hechos más importantes y significativos que considere el auditor en relación al examen realizado, para lo cual debe aplicar los criterios de importancia y riesgo probable en la obtención de evidencias; lo mencionado anteriormente se conoce como evidencia competente.

El auditor obtiene la evidencia suficiente y competente, del resultado de su examen, el cual quedó plasmado en sus papeles de trabajo.

NORMAS DE INFORMACION Y DICTAMEN

En virtud de que por medio del dictamen o informe el auditor da a conocer los resultados de su trabajo al cliente o a terceras personas, y es el único documento donde plasma claramente su opinión, es necesario que se elabore con ciertos requisitos de calidad para transmitir clara y objetivamente su opinión y comentarios. De esta forma toda persona interesada en su opinión tendrá la certeza de que ha sido dada de acuerdo a normas que regulan su calidad, ya que de acuerdo a éstas el auditor tiene la obligación de:

- Expresar claramente la naturaleza de su relación con los estados financieros que se expidan y en los cuales aparece su nombre.
- Expresar su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera y los resultados de operación que muestran los estados financieros.
- Expresar si los estados financieros examinados se formularon de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Declarar expresamente si dichos principios se aplicaron consistentemente en el ejercicio examinado con relación al anterior.
- Expresar claramente cualquier insuficiencia respecto a las declaraciones informativas y comentarios que se incluyen en los estados financieros.

- Expresar clara e inequívocamente las salvedades que tiene la obligación de declarar.
- Abstenerse de opinar cuando las circunstancias así lo ameriten.

Cabe hacer la observación que en el nuevo dictamen no se hacen notar los párrafos tres y cuatro mencionados anteriormente, debido a que se trata de simplificar al omitir dichos señalamientos, considerando que si no se han aplicado los principios de contabilidad o su aplicación no fue consistente, se hará la salvedad necesaria, con lo cual quedan cubiertos los señalamientos omitidos en dicho dictamen.

Las obligaciones que se mencionaron respecto a la información que proporciona el auditor a través del dictamen o informe son determinadas por las siguientes normas:

- a) Aclaración de la relación con los estados financieros y responsabilidad asumida respecto a ellos.
- b) Bases de opinión sobre estados financieros:
 - b.1) Aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados.
 - b.2) Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
 - b.3) Declaraciones informativas adecuadas y suficientes.

c) **Expresión de opinión.**

a) **Aclaración de la Relación con los Estados Financieros y Responsabilidad Asumida Respecto a Ellos.**

El objetivo de esta norma es evitar que se malinterprete el grado de responsabilidad que el Lic. en Contaduría asume respecto a su relación con los estados financieros en los cuales aparece su nombre.

Si no aclara la relación y responsabilidad que asume respecto a un grupo de estados financieros el público piensa que está aprobando tácitamente la razonabilidad de los mismos, esto se debe a que generalmente asocian la actividad del contador con la de auditoría con fines de dictamen, concepto equivocado ya que la profesión del Lic. en Contaduría es muy amplia y no solo se refiere a la auditoría.

Por lo tanto, siempre que su nombre se vea asociado -- expresa o implícitamente a ciertos estados financieros se debe definir claramente el tipo de relación y la responsabilidad que asume. Por ejemplo:

- Cuando el nombre de un Lic. en Contaduría dependiente de una empresa, se asocia a estados financieros se debe hacer notar el puesto que ocupa.
- Cuando el nombre de un Lic. en Contaduría independiente se vea asociado a estados financieros y no haya realizado un examen que

justifique la expresión de una opinión, se debe expresar claramente la naturaleza de la relación y en su caso, el alcance del examen.

- Cuando el nombre de un Lic. en Contaduría independiente, en su carácter de auditor se asocia a estados financieros y haya realizado un examen con la finalidad de expresar una opinión a través de un dictamen o informe, debe expresar claramente el carácter de su examen, y grado de responsabilidad que asume.

b) Bases de Opinión sobre Estados Financieros.

El auditor al opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros, tomará en consideración que se hayan aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados; que su aplicación haya sido consistente y que la información que presenten sea adecuada y suficiente.

b.1) Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.- para que los estados financieros presenten razonablemente la situación financiera y los resultados, se deben registrar las operaciones de la empresa y formular los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados se entienden como:

-Criterios de contabilización y preparación de estados financieros.

- Reglas que permiten la solución concreta de problemas generales.
- Procedimientos para aplicar las reglas generales.
- Reglas para la presentación de Estados Financieros.

El cumplimiento de estos principios de contabilidad hace que se tenga un grado de certeza razonable sobre la información que presentan los estados financieros y hacen posible su comparación.

Por esto es importante que el auditor opine con respecto a que los estados financieros se presentan de conformidad con estos principios y que los principios empleados han sido aplicados correctamente.

Si las limitaciones en el alcance de su examen hacen imposible que se pueda formar una opinión con respecto al cumplimiento de estas normas, debe hacerlo notar con una salvedad en su dictamen.

b.2) Consistencia en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Conocida también como Norma sobre Uniformidad.- para poder comparar la situación financiera de una empresa es necesario que los estados financieros hayan sido formulados usando los mismos principios y bajo las mismas bases, es decir que su aplicación sea consistente. Esta consistencia no debe considerarse como una norma rígida ya que debido a los grandes cambios económicos que traen consigo, cambios en las necesidades de información, hace posible que se permita hasta cierto punto un

pequeño margen de flexibilidad en la aplicación de los principios.

Sin embargo cuando las bases sobre las que se aplican los principios se han modificado hace que se dificulte la comparación entre el periodo en donde se operó el cambio y los demás periodos con los cuales se compara, reduciéndose así la utilidad que nos proporciona el hacer un análisis de estados financieros.

Por lo anterior, es necesario que el auditor declare - si los principios de contabilidad han sido aplicados en forma consistente en relación con el ejercicio anterior, y en caso de que hayan existido cambios que afecten esta consistencia debe dar a conocer claramente el origen de los cambios; su opinión respecto a las modificaciones y el grado de importancia que los cambios reflejan en los estados financieros.

b.3) Declaraciones Informativas Adecuadas y Suficientes.- el contenido de los estados financieros son las declaraciones informativas que la propia empresa hace sobre su situación y son los elementos sobre los que se va a opinar.

La razonabilidad de la presentación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados incluye la revelación adecuada sobre operaciones importantes.

El auditor debe saber emplear su juicio para poder dar se cuenta de las situaciones y operaciones que requieren que sean reveladas y cuáles no son necesarias por su intrascendencia, de -

biendo ser muy cuidadoso para que la solidez de su juicio no se vea afectada.

En los casos en que se haya omitido información que a juicio del auditor debió ser revelada, éste la deberá incluir en su informe y en su opinión debe hacer la salvedad respectiva.

c) **Expresión de Opinión.**

Esta norma se refiere a que el auditor siempre deberá expresar una opinión respecto a las declaraciones informativas - que hace el cliente por medio de sus estados financieros y notas adjuntas; o en su caso, la aclaración de que no puede expresar su opinión.

La expresión de opinión la hará como ya hemos mencionado mediante un dictamen o informe, en el cual hace declaraciones y se responsabiliza de las mismas. La opinión que emita debe basarse en el examen realizado y en los juicios objetivos del mismo y dependiendo de lo anterior, expresará su opinión con respecto a la información que muestran los estados financieros, la cual puede ser una opinión limpia o sin excepción o puede presentar las - variantes que comentamos en el último párrafo de la página 7.

2.2 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL INFORME LARGO.

La estructura es la parte medular del informe largo ya que de su contenido depende qué tan constructivo sea el informe, - además de que también determina el grado de atención que le preste el cliente, la utilidad que proporciona y el juicio que se forme - sobre la capacidad profesional del auditor.

De acuerdo a lo mencionado en el punto de personas interesadas en el informe largo, en el cual damos idea del tipo de - - información que se debe proporcionar al cliente, observamos que dicha información va en función directa del objetivo que persigue el cliente y a quien va dirigida. De esta forma determinamos que la estructura y el contenido que debe tener el informe largo variará - de acuerdo al uso que se destine la información. Por lo anterior, para determinar la estructura y el contenido del informe, se debe tomar en consideración que:

- El contenido será según sean las necesidades de información, y
- Que la estructura del informe será de acuerdo a la informa- ción que se proporcione.

No obstante de que no existen reglas de carácter gene- - ral que nos indiquen el contenido y la estructura que deben tener los informes largos, a continuación indicamos aspectos que deben comentarse, tomando en cuenta que de acuerdo a las necesidades - del cliente y el tipo de información, se pueden eliminar o incluir

comentarios y que la estructura variará de acuerdo a cada circunstancia.

Ejemplo de la estructura de un informe largo:

Dictamen

Indice

Introducción y Extensión

Estados Financieros y Notas Aclaratorias

Comentarios:

Comentarios de Importancia General

Comentarios sobre los resultados

Comentarios sobre el Balance

Comentarios sobre el Control Interno.

De acuerdo a esta estructura mostramos el contenido que debe tener el informe largo, el cual como sabemos variará según las necesidades de información.

DICTAMEN.- Contiene la opinión independiente sobre los estados financieros que se examinaron, la cual esta basada en el resultado del trabajo realizado.

INDICE.- Es importante que se incluya en el informe largo una guía sobre la secuencia en que se presenta el mismo, facilitando de esta forma al lector la localización inmediata de cualquier

punto que le interese consultar. También es importante porque debido a la información que se proporciona en el informe y al objeto por el cual fue realizado, variará su contenido, es decir no siempre será el mismo índice, sino que cambiará de acuerdo a las necesidades.

INTRODUCCION Y EXTENSION.- Es conveniente presentar una introducción a fin de mencionar:

1. Nombre de la compañía
2. Período de la auditoría
3. El objetivo por el cual fue realizado el informe
4. A que Estados Financieros se hace referencia. Y
5. La extensión del trabajo realizado.

De esta forma se define y delimita el grado de responsabilidad del auditor.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS ACLARATORIAS.- Los estados financieros que normalmente se presentan son: Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Cambios en la Situación Financiera acompañados de sus respectivas notas, siempre que éstas no sean lo suficientemente explícitas deberá ampliarse la información en la sección de los comentarios respectivos, o en su defecto hacer la salvedad en el Dictamen.

Su presentación debe hacerse de acuerdo a las necesidades de información, tomando en consideración el objeto del informe y la importancia de los datos presentados.

COMENTARIOS.- Esta sección amplia y proporciona detalles narrativos y estadísticos sobre los datos que contienen los estados financieros y otros informes complementarios obtenidos en el curso de la auditoría. Debido a que los comentarios forman la sección más extensa e importante de un informe, se puede dividir sobre bases diferentes dependiendo de la importancia y finalidad de la auditoría.

Un ejemplo de la sección de comentarios es la siguiente:

- Comentarios de Importancia General
- Comentarios sobre los Resultados
- Comentarios sobre el Balance
- Comentarios sobre el Control Interno.

Comentarios de Importancia General.

Los comentarios de importancia general contendrán diferente información dependiendo de:

Una primera auditoría o informe dirigido a futuros inversionistas, o

Una auditoría consecutiva anual.

Primera auditoría o Informe dirigido a Futuros Inversionistas.-

En este tipo de auditoría se comenta brevemente la historia y estructura de la organización, mencionándose los aspectos principales como pueden ser:

1. Fecha de constitución de la empresa

2. Domicilio
3. Organización Legal
4. Objetivo de la Organización
5. Actividad inicial y su evolución
6. Características del negocio
7. Productos o Servicios
8. Mercado en el que se desarrolla (territorio comercial, principal lugar de actividades)
9. Sucursales y Agencias establecidas
10. Características de los contratos más importantes
11. Tipo de clientes
12. Principales fuentes de Abastecimiento
13. Principales funcionarios y miembros del Consejo de Administración (indicando la antigüedad en sus cargos)
14. Principales accionistas
15. Lugar y fecha de las Asambleas Anuales
16. Subsidiarias y filiales
17. Aspectos principales de solvencia, liquidez, capacidad de pago o rendimiento actual
18. Cambios o modificaciones importantes.

Además, también se comenta la situación fiscal característica de la empresa, indicándose en forma breve a - cuales impuestos está sujeta la empresa y su relación actual con el fisco.

Auditoría Consecutiva Anual.- En este tipo de auditoría no es necesario comentar la historia de la empresa ni hacer referencia a la estructura de la misma, debido a que en la primera auditoría ya se tocarón estos puntos. Pero sí se deben considerar y mencionar los hechos sobresalientes que ocurrieron en el período de la auditoría, los cuales afectaron sustancialmente la situación financiera de la empresa, así como otros aspectos de importancia. De igual forma se deberá hacer mención de la situación fiscal en que se encuentra la organización.

Tanto en los informes referentes a primera auditoría como en las auditorías anuales, se puede sugerir como mejorar los sistemas contables y de control interno, siempre que sean de carácter general, de sencilla interpretación y fácil aplicación.

Comentarios sobre los Resultados.

Actualmente la mayoría de los informes, sobre todo en los dirigidos a la gerencia, esta sección se presenta antes de los comentarios sobre los renglones del balance.

Los comentarios a los resultados se encaminan a determinar con detalle como se obtuvieron los resultados y las tendencias que muestran en comparación con ejercicios anteriores.

Los puntos de interés se pueden mostrar con un estado de resultados comparativo y condensado del ejercicio examinado y el inmediato anterior, expresando en porcentajes los diferentes renglones, tomando como base las ventas netas, y las variaciones -

que resultan de la comparación. De esta forma se aprecian más fácilmente las causas que determinan el aumento o disminución en las utilidades o en otros aspectos de importancia.

Comentarios sobre el Balance.

Los comentarios a los renglones del balance tienen como objeto revelar los cambios en la situación financiera de la empresa del ejercicio examinado, proporcionando información más detallada del contenido del balance e indicando situaciones especiales sobre determinadas cuentas, para que se entiendan e interpreten mejor los estados financieros examinados.

Los comentarios sobre el balance pueden hacerse tomando como base un balance comparativo condensado, cubriendo el año que se dictamina y el inmediato anterior.

Comentarios sobre el Control Interno.

Cuando la evaluación del control interno revela que existe la necesidad de hacer cambios en la organización, procedimientos u otros elementos de control, el auditor debe hacerlos notar al cliente.

Normalmente los auditores prefieren presentar los problemas referentes al mismo de manera informal pero oportuna en atención al cliente, o por medio de una carta de sugerencias sobre el control interno separado del informe o dictamen.

Sin embargo, los comentarios sobre el control interno

pueden ser incluidos en el informe largo. Siempre que el auditor opine y haga sugerencias sobre el control interno debe tener cuidado debido a que el estudio que efectuó no se enfocó exclusivamente al control interno, sino que éste fué la base para realizar su examen, limitándose de esta forma a mencionar las deficiencias significativas que encontró; además de que su opinión es sobre la razonabilidad de los estados financieros y sólo en caso de ser importantes o significativas y que afecten la situación de la empresa hará la mención correspondiente.

Otros Comentarios.

Cuando el auditor lo crea conveniente podrá incluir en forma breve, concisa y general la descripción de los procedimientos que aplicó en su examen, con la finalidad de delimitar su responsabilidad. Pero debe tener en cuenta que corre el riesgo de que si menciona sólo algunos de los procedimientos empleados, el lector puede pensar que éstos fueron los únicos seguidos, y nadie mejor que el propio auditor puede determinar qué procedimientos de auditoría son adecuados para cada circunstancia, sólo la reputación del auditor y su condición como profesionalista deben ser la mejor evidencia de que se emplearon en el examen los procedimientos apropiados.

También podrá incluir una nota agradeciendo la confianza depositada en él al encomendarle realizar la auditoría, haciéndola extensiva al personal de la empresa por la colaboración y atención que le prestaron durante su trabajo, poniéndose a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el contenido del informe.

2.3 RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACION DEL INFORME.

Después de terminado el trabajo de revisión, queda aún por realizar una de las etapas más difíciles, como es la de darle forma y secuencia lógica a todo ese volumen de datos e información que el auditor ha recopilado como evidencia de su trabajo y en los cuales se basa para hacer todos aquellos comentarios que cree convenientes y poder emitir así su opinión.

La elaboración del informe es de fundamental importancia debido a que determina la forma y el fondo del trabajo y sobre el cual el cliente va a juzgar la capacidad y buen juicio del auditor.

Por lo anterior, el auditor debe tomar en consideración ciertos aspectos para facilitarse la elaboración del informe, ahorrarse tiempo, evitarse confusiones y omitir comentarios de importancia.

Algunas recomendaciones para la elaboración del informe son las siguientes:

- Prepararlo en las oficinas del cliente para resolver inmediatamente cualquier duda o complementar la información, evitando de esta forma tener que regresar a consultar al cliente o sus registros contables, porque olvido algún dato necesario para su elaboración.
- Si es posible, el informe debe redactarse durante el desarrollo del examen, preferentemente en secciones mientras

que la auditoría sigue su curso; de no ser así, y se redacta hasta la terminación de la auditoría puede suceder que algunos comentarios de interés se olviden.

- El informe debe presentarse con oportunidad sin dejar transcurrir demasiado tiempo después de terminada la auditoría, debido a que el cliente pierde el interés en el mismo y no puede corregir oportunamente las anomalías.
- Tomar en consideración a qué personas va dirigido el informe y formarse una idea del tipo de informe que les gustaría, por ejemplo existen personas que les gusta entrar en detalles y otras no.
- Se debe tomar en consideración los hechos posteriores al cierre de la auditoría, debido a que pueden afectar los resultados del examen, y por lo mismo los comentarios del informe.
- El auditor no debe tratar de deslindar su responsabilidad en los comentarios o en el dictamen que contiene el informe es decir, no debe disculparse por hechos o situaciones que no revisó o no aclaró en su oportunidad.
- El auditor no debe olvidar su ética profesional al deseo o en beneficio del cliente, es decir, no debe preparar un informe que induzca a conclusiones dudosas o falsas, sobre todo si se quiere ocultar una situación que perjudica a la empresa.
- Los hechos y comentarios debe presentarse sin importarle al

auditor herir susceptibilidades o perjudicar a terceros, tratando estos asuntos con lenguaje diplomático.

- No se deben hacer los mismos comentarios año tras año, es decir, debe evitarse copiar algunos comentarios que se hicieron años anteriores, ya que anulan el interés del cliente y demuestra que el auditor no tiene imaginación. Pero hay que tomar en consideración que algunos hechos no sufrieron modificaciones y es necesario volver a comentarlos debido a su importancia, pueden copiarse tal y como aparecen en el informe anterior debido al cuidado con que se elaboraron, evitando pérdidas de tiempo y cambios en la redacción que traigan consigo malas interpretaciones.
- Los hechos importantes deben comentarse ampliamente si así lo amerita el caso.
- Para facilitar la exposición clara de los comentarios es conveniente usar números relativos, estadísticas y gráficas.
- Si se formulan análisis y resúmenes sobre los estados financieros se deben presentar explicaciones y conclusiones que justifiquen su inclusión en el informe.
- Al enfatizar sobre hechos que señalan las tendencias futuras probables, se debe evitar caer en predicciones.
- La redacción del informe debe ser clara, concisa y fácil de seguir.
- Se deben evitar párrafos largos y complicados, así como las frases largas, tomando en consideración que hay ocasiones

en que son necesarios.

- Evitar las frases elegantes y las expresiones redundantes.
- Tratar de usar un lenguaje comercial en lugar de términos - estrictamente contables.
- Evitar errores gramaticales, faltas de ortografía y expresiones populares, lo cual es imperdonable en un informe preparado por un profesionalista.
- Dejar que el lector llegue a sus propias conclusiones.
- Se debe hacer uso de subtítulos para cada sección del informe para facilitar su comprensión.
- Se debe tener cuidado en la compilación, redacción y presentación del material contenido en el informe.

Después de haber terminado de redactar el informe, el auditor debe hacer una revisión general que debe incluir entre -- otras cosas lo siguiente:

- Comparar las cifras mostradas en la hoja de trabajo con las de los estados financieros.
- Comprobar que todas aquellas agrupaciones de cuentas que estén reflejadas en un solo concepto sean adecuadas.
- Revisar que las cifras presentadas en los estados complementarios al balance estén de acuerdo con el mismo.
- Verificar los cálculos aritméticos.
- Asegurarse que la naturaleza de cada cuenta se encuentre --

claramente indicada por su título.

- Comprobar que la presentación refleje claramente los hechos.
- Los informes preparados por el supervisor deben ser presentados al socio responsable de la auditoría para su aprobación final.

Después de mecanografiado el informe, deben volver a verificarse los cálculos y las sumas, los importes, las fechas y nombres tomados de los papeles de trabajo o informes anteriores. Así como revisar cuidadosamente la mecanografía en general.

CAPITULO 3

ESTADOS Y ANEXOS

3.1 IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL INFORME.

Cuando el Lic. en Contaduría emite su opinión hace referencia al examen realizado a los estados financieros, dichos estados generalmente son el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en la Situación Financiera debido a que son los estados financieros principales y los que reflejan mejor la situación financiera y los resultados de las operaciones de cualquier entidad. Con la mención de haber examinado dichos estados el auditor abarca los principales aspectos contables de la empresa en que es realizada la auditoría, e indica en cierta forma el alcance de su trabajo y el grado de responsabilidad que asume.

Normalmente es necesario presentar adjuntos a los estados financieros notas aclaratorias para comprender con mayor facilidad el contenido de los mismos. Estas notas tienen la finalidad de ampliar el contenido de los estados financieros, razón por la cual son considerados como parte integrante de los mismos. Esta información puede o no surgir del sistema contable y puede o no puede ser cuantificada; en general estas notas nos ayudan a comprender mejor el significado de las cifras que nos presentan dichos estados y nos proporcionan información sobre algún hecho que afectó o pudo haber afectado a la organización, así como la repercusión que hubo en los cambios realizados en los estados financieros de un período a otro. En el informe largo se puede ampliar esta información en la sección de comentarios.

3.2 ENUMERACION.

Como ya hemos mencionado, los principales estados financieros a que se hace referencia en el informe son los siguientes.

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en la Situación Financiera

El Balance General describe la situación financiera de una entidad a una fecha determinada, en éste se presentan tanto los recursos como las obligaciones, clasificados de tal forma que muestran claramente la situación financiera en un momento determinado.

El Estado de Resultados presenta el resultado de las operaciones en un período de tiempo, nos muestra el total de los ingresos, los costos y gastos y nos refleja el margen de utilidad o pérdida obtenida en el período.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera, nos muestra las fuentes y orígenes de los recursos obtenidos durante un período de tiempo que se usaron para financiar las actividades de la empresa y el empleo de tales recursos en el mismo período. En este estado financiero se usa información derivada de otros estados, por esto es que no se consideraba como un estado principal, sin embargo en la actualidad la necesidad de información adicional nos ha hecho indispensable considerarlo parte integrante de los estados financieros.

Es muy importante señalar que es responsabilidad de la compañía la

preparación de los estados financieros y no del auditor, éste es - sólo responsable de la opinión que emita sobre ellos. Sin embargo el auditor como parte de afinación del trabajo que realiza prepara y determina la presentación de los estados financieros dictamina-- dos.

3.3 PREPARACION Y PRESENTACION.

Los Estados Financieros son resúmenes numéricos, que clasificados adecuadamente y mediante títulos, rubros, conjuntos, descripciones y notas explicativas nos muestran la situación financiera y los resultados de las operaciones. Para que estos estados financieros cumplan con su propósito de informar y de que esta información sea útil y confiable, deben ser elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados consistentemente y de acuerdo con las normas reconocidas para su elaboración, además, se deben diseñar de tal forma que la información que se presente sea más fácil de comprender.

En el desarrollo de este tema sólo trataremos los aspectos más importantes en la preparación y presentación de los estados financieros en virtud de ser muchas y variadas las clasificaciones que pueden hacerse al estar elaborando dichos estados y del tipo de información que deben contener para que cumplan con los fines para los cuales están siendo elaborados.

La información que deben contener los estados financieros en forma general es la siguiente:

— Deben contener en forma clara y comprensible la información suficiente para formarse un juicio y poder tomar decisiones correctas. Cuando se ocultan datos y distorsionan deliberadamente conceptos importantes que conducen a crear juicios equivocados al interpretar los estados financieros se está cayendo en un acto de ilícito.

--Cuando no pueda presentarse una información completa y adecuada dentro del cuerpo de los estados financieros se debe hacer uso de las notas a los mismos, haciendo referencia a ellas en el cuerpo o al pie de los estados financieros. Además se mencionará que estas notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos y se considerará que tienen el mismo significado como si se encontraran en el cuerpo del estado.

--Los estados financieros contendrán en el encabezado el nombre de la empresa, fecha o período que cubren, así como la unidad de moneda que se utiliza y en su caso el tipo de cambio.

--Se revelarán las políticas contables importantes así como se indicará si estas políticas han sido aplicadas en forma consistente, si no es así, se deberá explicar claramente el motivo que originó dicho cambio de un período a otro. Estas revelaciones sobre políticas contables son parte de los estados financieros y se darán a conocer en una nota por separado.

También se informará si los estados financieros han sido formulados de acuerdo a reglamentaciones especiales.

--Cuando ocurran hechos importantes, posteriores a la fecha del balance y antes de la fecha de ser publicado, se deben dar a conocer clara y ampliamente por medio de notas explicativas.

--Los estados financieros se presentarán en forma comparativa, para poder facilitar el análisis que sobre ellos se está efectuando.

--Cuando se hayan realizado ajustes posteriores en los estados financieros del ejercicio anterior se hará mención de este hecho, y

deberán presentarse modificadas las partidas afectadas haciendo mención de la modificación a que fueron objeto. Si estos ajustes han afectado resultados del ejercicio anterior se presentarán por separado de los estados financieros como una modificación al saldo inicial del renglón de utilidades acumuladas o retenidas.

--Cuando se esté usando un estado financiero del ejercicio anterior con fin comparativo y éste haya sido realizado bajo una circunstancia especial en forma inconsistente en alguno o varios de sus renglones deberá ser presentado tal y como fue preparado originalmente.

--Cuando sea necesario efectuar cambios en la agrupación y clasificación de las partidas que integran los estados financieros del ejercicio anterior, con el fin de poder comparar con el presente ejercicio, se elaborará conforme a las nuevas bases y de esto se informará mediante una nota explicativa al pie de los estados financieros en que se produjo el cambio.

--Cuando exista alguna restricción cambiaria o de cualquier otro tipo relacionada con la moneda extranjera involucrada en los estados financieros será revelada. También cuando exista utilidad o pérdida que se derive de la revaluación o devaluación de la moneda extranjera, se mostrará como una partida especial en el estado de resultados. Así mismo los efectos causados sobre los estados financieros relacionados con dicha revaluación o devaluación de la moneda extranjera deberán ser revelados en las notas a los estados financieros.

Información que debe contener el BALANCE GENERAL y formas de presentación.

El Balance General debe informar en forma general lo siguiente:

- Si existe alguna restricción respecto al derecho de propiedad sobre los activos.
- Si existengarantfas otorgadas con respecto a pasivos, y
- Preveer contingencias sobre activos y pasivos siempre y cuando sean de importancia, comentando y cuantificando si es posible.

Activo Circulante.

Incluye efectivo y otros activos clasificados de acuerdo a su disponibilidad que se espera sean convertidos en efectivo o vendidos o consumidos en el ciclo económico de la empresa. Este término no incluye las siguientes partidas:

- a). Efectivo o Efectivo en Caja y Bancos.- En este rubro se incluye el efectivo en caja, cuentas bancarias, monedas de oro, monedas extranjeras, et., propiedad de una empresa.

Cuando existan monedas extranjeras o de oro se valuarán al tipo de cambio bancario a la fecha de los estados financieros.

El efectivo disponible para uso en las operaciones normales del negocio se presentará en la primera partida del activo circulante. El efectivo que se encuentre restringido en cuanto a disponibilidad se mostrará en forma separada y bajo un rubro adecuado

ya sea en el mismo activo circulante o en otra clasificación del activo dependiendo del uso que se le dé.

Los cheques expedidos con anterioridad a la fecha del balance que estén en caja pendientes de ser entregados a sus beneficiarios, no deben presentarse como disminución del efectivo.

Cuando exista un sobregiro bancario aparente en la contabilidad, se compensará con otros saldos deudores de la misma naturaleza y sin restricción alguna.

Cuando exista un sobregiro bancario real, deberá mostrarse como un pasivo a corto plazo, excepto cuando en el mismo banco se tenga otra cuenta con saldo a favor y alcance a cubrir el importe del sobregiro entonces se procederá a compensarse.

Si la moneda extranjera representa una fuerte suma, se hará la correspondiente información en las notas a los estados financieros, indicando también de que moneda se trata y que tipo de cam
bió fue utilizado para su conversión.

b). Inversiones en valores negociables o Inversiones en valores de inmediata realización.- Estas inversiones en valores son diferentes a las inversiones a largo plazo, son de fácil ven
ta y su tenencia es temporal ya que representa la inversión del efectivo disponible que se usa en las operaciones ordina
rias.

Se debe mencionar claramente la base de valuación de las - -
inversiones e indicarse el valor de mercado si este es diferente

a la cifra presentada en los estados financieros.

Si existen inversiones en valores de compañías subsidiarias o afiliadas, se presentarán por separado en la clasificación que le corresponda dentro del activo.

c). Cuentas por Cobrar.- Incluye todos los derechos exigibles que tiene la compañía, derivados de ventas, servicios, préstamos, etc.

Las cuentas y documentos por cobrar serán valuados sobre la base de lo que razonablemente se espera recibir en efectivo o en otra clase de bienes.

Para poder hacer una estimación de las partidas que puedan ser irrecuperables o de difícil cobro deberá hacerse un estudio minucioso que sirva de base para determinar su monto y así poder hacer las estimaciones que se consideren necesarias en previsión a lo que pueda ocurrir en el futuro. Este importe será disminuido de las cuentas por cobrar, mostrando la diferencia el valor de recuperacion estimado de los derechos exigibles. Si en el balance es presentado sólo el saldo neto, en las notas explicativas a los mismos se mencionará el importe de la estimación. Aunque la estimacion no es deducible para efectos del Impuesto sobre la Renta, es importante crearla para efectos financieros.

Las cuentas por cobrar se clasifican de acuerdo a:

-su DISPONIBILIDAD

- en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.- disponibilidad inme

diata en un plazo menor de un año, se presentarán en el -- activo circulante.

- en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo.- su disponibilidad es a un plazo mayor de un año y deben ser presentadas como un activo no circulante, indicando fecha de vencimiento y tasa de interés.

-su ORIGEN

- en Documentos y Cuentas por Cobrar a Clientes.- producto de una venta de mercancías o de la prestación de un servi-- cio que son la actividad normal de la compañía.
- en Cuentas por Cobrar a Funcionarios y Empleados
- en Cuentas por Cobrar a Compañías Afiliadas
- en Otras Cuentas por Cobrar.- en este grupo se clasifican los derechos derivados de préstamos, ventas de activo fijo y otro tipo de transacciones extraordinarias.

Se debe tener mucho cuidado al clasificar las cuentas por co brar de compañías afiliadas ya que generalmente tienen caracterfs ticas especiales en cuanto a su exigibilidad.

Los saldos a cobrar que representen una cantidad considerable a cargo de una sola persona será revelado en las notas a los estad os financieros.

Cuando existan cuentas por cobrar y por pagar a una misma -- persona, se compensarán para efectos de presentación en el balan-- ce siempre y cuando esto sea aplicable, clasificando el saldo -

restante en el activo o pasivo.

Cuando la importancia de los saldos lo ameriten se clasificarán los saldos acreedores de las cuentas por cobrar como cuentas por pagar, así como se incluirán dentro de las cuentas por cobrar los saldos deudores de las cuentas de proveedores siempre y cuando sean de carácter circulante.

Cuando existan cuentas por cobrar en moneda extranjera, se valorarán al tipo de cambio bancario en vigor a la fecha de los estados financieros y se informará de este hecho en las notas adjuntas a los mismos.

Todas las situaciones con respecto a gravámenes y restricciones en cuanto a recuperabilidad que recaigan en las cuentas por cobrar, deberán quedar claramente establecidas en las notas a los estados financieros.

d). Inventarios.- lo forman los bienes de una empresa que se venderán o se usarán en la producción para posteriormente ser vendidos. Incluye materias primas, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales como empaque y refacciones para mantenimiento. También podrán incluirse mercancías en tránsito y anticipos a proveedores.

Si en el balance general sólo se presenta el renglón de inventarios y su monto es cuantioso, se clasificará de acuerdo al párrafo anterior indicando el importe de cada división, presentando esta información en las notas a los estados financieros.

También se indicarán en las notas a los estados financieros, las bases de valuación de los inventarios incluyendo si es posible una pequeña descripción del método empleado para determinar su costo, ya sea a valor de costo o de mercado, el que sea más bajo.

Cualquier cambio efectuado en los sistemas o métodos de valuación en relación con el ejercicio anterior será revelado, señalando los efectos de tal cambio.

Cuando existan gravámenes sobre los inventarios o si éstos han sido otorgados en garantía, deberá hacerse la mención correspondiente.

e). Pagos Anticipados o Gastos Pagados por Anticipado.- comprende todos aquellos pagos que no necesitan del empleo de otros activos circulantes para formar parte de los costos y gastos como son: primas de seguros, intereses, rentas, papalera, publicidad y propaganda, etc., todos ellos consumibles en el ejercicio de la empresa.

La falta de uniformidad en este renglón de un año a otro debe ser revelada ya que nulfica la utilidad de comparación de un ejercicio a otro.

Activos no Circulantes.

Dentro de este grupo se clasifican los siguientes conceptos:

a). Inversiones en valores de carácter permanente.- dentro de este rubro quedan comprendidas las inversiones que no se consideran propiamente como activo circulante y las cuales pue

den ser: inversiones en valores, inversiones en compañías - subsidiarias o afiliadas y cualquier otro tipo de inversión.

Cada una de las partidas anteriores se presentarán por separado y se informará sobre las bases de valuación.

Cuando se trate de valores cotizados en bolsa y el valor de mercado sea inferior al valor de costo, se indicará en los estados financieros o en unas notas a los mismos. También se informará a cuánto asciende el monto de la participación en el capital - contable de la compañía en que se hizo la inversión cuando se trate de compañías subsidiarias o afiliadas, o compañías no cotizadas en bolsa.

Cuando exista algún gravamen o afectación sobre los valores representativos de las inversiones, se debe expresar en los estados financieros o en notas adjuntas a ellos.

b). Activo Fijo (Inmuebles, Maquinaria y Equipo).- la adquisición de estos bienes tangibles, tiene por objeto utilizarlos en beneficio de la entidad, por consiguiente no se han comprado con el propósito de venderlos en el curso normal de las operaciones. Dentro de este grupo quedan incluidos activos tales como: terrenos, edificios, maquinaria y equipo, muebles y enseres, herramienta pesada, vehiculos, etc. Estos bienes están sujetos a depreciación a excepción del terreno, en virtud de ser una inversión que no sufre demérito ni desgaste sino que por el contrario aumenta su valor en el transcurso del tiempo. En el balance general el importe de la de

preciación acumulada debe ser disminuido del valor histórico original. Y si sólo se presenta el importe neto deberá hacerse la integración de inmuebles, maquinaria y equipo en notas por separado, indicando sus valores y su depreciación acumulada.

El método y las tasas de depreciación aplicadas al activo fijo así como la depreciación del año, se mencionarán en los estados financieros o en sus notas.

Cuando los activos totalmente depreciados sigan usándose normalmente en las operaciones, se seguirá presentando en el balance general a su valor de costo así como su depreciación acumulada.

Las construcciones en proceso serán presentadas por separado de las ya terminadas, haciendo mención si es posible del monto de dichas inversiones y de los compromisos adquiridos, así como el tiempo estimado para terminarlas.

Cuando los activos fijos tengan gravámenes o restricciones de cualquier naturaleza se indicará en las notas a los estados financieros.

Cuando se tengan activos fijos en arrendamiento en el sentido de poder hacer uso de ellos a cambio del pago de rentas, deberán contener los estados financieros la información necesaria que permita al lector calcular el efecto que los compromisos del arrendamiento puede acarrear sobre la situación financiera y sobre los resultados de las operaciones. En las notas a los estados financieros se indicarán los montos anuales de las rentas, tipos de

activos, período que cubre el contrato de arrendamiento, así como también alguna obligación o garantía u otra clase de información importante.

Cuando el arrendamiento equivale a una compra a plazos, la naturaleza de la operación es la adquisición del bien con la obligación de pago y por lo tanto será registrada como una compra, el bien formando parte del activo y la obligación de pagarlo como parte del pasivo, tomando como base el importe total de las rentas, no incluyendo costo por servicio, impuestos sobre arrendamientos ni intereses por el financiamiento a plazos. El activo será presentado en el balance general dentro del activo fijo en una cuenta especial; el pasivo se presentará una parte en el circulante (lo que corresponda al año) y el resto en el pasivo a largo plazo, el activo podrá ser depreciado en base al tiempo de utilización. En una nota a los estados financieros podrá informarse sobre las cláusulas más importantes de la operación.

c). Cuentas por Cobrar a largo plazo.- dentro de este renglón quedan comprendidos los conceptos no considerados como activo circulante y tienen las mismas características mencionadas anteriormente en el inciso c) del activo circulante de este mismo capítulo. Las cuentas por pagar a largo plazo pueden clasificarse en:

- Documentos y Cuentas por Cobrar a Clientes
- Cuentas por Cobrar a Funcionarios y Empleados
- Cuentas por Cobrar a Compañías Subsidiarias o Afiliadas

- Otras Cuentas por Cobrar

- d). **Activos Intangibles.**- Los activos intangibles no tienen propiedades físicas, su valor recae en los derechos valiosos que confiere a su propietario. Se adquieren para usarse en la operación normal del negocio y su costo se absorbe durante el tiempo que dure este beneficio. Forman parte de su costo todos los gastos relacionados con su adquisición o desarrollo, la amortización que se hará sobre éste será sistemática y consistente durante el tiempo que se estime necesario.

Cuando el término de vida de un intangible está limitado por la ley, por un contrato o por su misma naturaleza, deberá ser amortizado en un período no mayor al establecido, mediante la aplicación del método de línea recta. Cuando la duración del intangible no está limitada, es decir cuando su beneficio es indefinido, se hará una estimación mínima de vida para poder amortizarlo durante éste.

Algunos ejemplos de activos intangibles son: las patentes, las marcas registradas, las fórmulas, los procesos secretos, el crédito mercantil y otros activos similares.

Sólo cuando han sido comprados, desarrollados internamente o adquiridos en tal forma los intangibles podrán ser capitalizados, no se pueden capitalizar en base a apreciaciones subjetivas.

Cuando un intangible haya perdido su valor económico y que por lo tanto sea cargado a resultados, se informará de esto clara

mente.

Se mostrarán por separado las diversas clases de intangibles que sean importantes en su monto, debiendo informar sobre las bases de valuación y la amortización.

e). Cargos Diferidos.- No surgen de las operaciones normales del negocio, representan erogaciones que serán cargadas a resultados como gastos en forma diferida, ya que estos gastos serán absorbidos por un ingreso en el futuro.

Ejemplo de cargos diferidos son: gastos de organización, descuento en la emisión de obligaciones y gastos de colocación de valores.

El descuento en la emisión de obligaciones se refiere a que algunas compañías emiten obligaciones especificando en los títulos una tasa nominal de interés, distinta a la que los rige en ese momento en el mercado. Cuando la tasa del mercado sea mayor que la nominal, la compañía debe colocar las obligaciones a un precio inferior a su valor nominal con el fin de que produzcan al inversionista un rendimiento igual al que rige en el mercado. Este descuento, así como los gastos relacionados con la emisión y colocación y los intereses deberán diferirse, ya que representan una parte del costo de obtener dinero en préstamo y por lo tanto quedan asociados con los ingresos que produce el financiamiento durante su existencia.

Se presentarán por separado las diversas clases de cargos diferidos cuando su monto sea importante.

Pasivo.

Comprende deudas y obligaciones que se han adquirido y que provienen de transacciones u operaciones realizadas en el pasado, se clasificarán de acuerdo al grado de exigibilidad. Entre otras tenemos las siguientes:

- a) Cuentas y Documentos por Pagar a Proveedores.- contraídas por la adquisición de bienes (mercancías, materias primas, etc.) o servicios para realizar la actividad principal de la empresa.
- b) Cuentas y Documentos por Pagar a Acreedores.- contraídas por la adquisición de bienes o servicios para beneficio de la propia empresa.
- c) Préstamos bancarios,- de compañías afiliadas o de cualquier otra persona física o moral representados por contratos formales de crédito, por simples títulos de crédito o en los cuales solo existe un convenio escrito estipulando la fecha de vencimiento.
- d) Adeudos provenientes de estipulaciones en contratos o en leyes, como son: sueldos y salarios por pagar, participación de utilidades a trabajadores, gratificaciones, comisiones, regalfas, impuestos retenidos o a cargo de la propia empresa, etc., devengados a la fecha del balance, estos adeudos son conocidos también como pasivos acumulados.

- e) Anticipos recibidos de clientes a cuenta o en pago total de futuras ventas.

De acuerdo a la fecha de vencimiento, el pasivo se clasifica en dos grupos:

- Pasivo a Corto Plazo o Circulante.

Formado por las obligaciones que deben estar cubiertas dentro de un año a partir de la fecha del balance.

- Pasivo a Largo Plazo.

Representado por las obligaciones que no seran pagadas en un lapso menor a un año, a partir de la fecha del balance.

Es decir, su vencimiento es posterior a un año.

Esta secuencia se conserva para presentación en estados financieros ya que atiende a su inmediata exigibilidad.

Al presentar los diferentes conceptos ya enunciados, dentro del pasivo a corto plazo, se hará agrupando los pasivos de naturaleza semejante, atendiendo a su exigibilidad y a su importancia.

Cuando existen saldos deudores de monto considerable dentro de la cuenta de proveedores, se reclasificarán dentro de las cuentas por cobrar.

Cuando exista algún pasivo a largo plazo y que por el transcurso del tiempo una parte de éste sea exigible a un año, se reclasificará esta parte al pasivo circulante, pero se presentará en un renglón por separado sin incluirla dentro de los financiamientos a corto plazo ya que representa un dato importante para la información que se dé sobre las políticas financieras.

Los pasivos a favor de compañías afiliadas por compra de bienes, servicios, préstamos, etc., deberán presentarse por separado ya que su exigibilidad se ve afectada con características especiales por la naturaleza del beneficiario.

Los pasivos correspondientes a impuestos sobre la renta y la participación de utilidades a los trabajadores, se presentarán por separado y en forma individual en virtud de tener un especial interés para varios lectores de los estados financieros.

El pasivo por emisión de obligaciones debe reflejar el importe a pagar por las obligaciones emitidas de acuerdo al valor nominal de los títulos, los intereses se irán registrando dentro del pasivo conforme se vayan devengando.

Cuando se han obtenido préstamos en efectivo, el pasivo se registrará de acuerdo a lo que se haya recibido, pero cuando no se ha dispuesto de alguna parte importante del crédito obtenido ya - concedido, se informará de esto en una nota por separado a los estados financieros, ya que esta revelación es de gran importancia para las personas interesadas en dichos estados.

Los pasivos a largo plazo se describirán detalladamente, indicando la naturaleza de cada uno de los préstamos o financiamientos, fecha de vencimiento, tasa de interés, garantías y otros conceptos o datos de importancia.

Toda restricción estipulada en cualquier contrato de crédito tendrá que ser revelada.

Cuando existan pasivos en moneda extranjera, serán valuados al tipo de cambio oficial en vigencia a la fecha del balance, debiendo indicar este hecho así como de que moneda se trata.

Es muy importante que se informe sobre cualquier garantía otorgada por algún pasivo.

Capital Contable.

También conocido como "Capital Social y Utilidades Retenidas" representa la inversión que los socios o accionistas han hecho en una entidad, consiste normalmente en las aportaciones más las utilidades retenidas o menos las pérdidas acumuladas más en algunos casos reservas y superávit por revaluación.

El capital contable incluye los siguientes conceptos.

- a) Capital Social.- representado por acciones ordinarias y preferentes, según derechos y obligaciones.
- b) Utilidades o Pérdidas Acumuladas.- utilidades de ejercicios anteriores no distribuidas por acuerdo de accionistas o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
- c) Utilidad o Pérdida del Ejercicio.- resultado de las operaciones del ejercicio.
- d) Reservas.- formadas por utilidades no distribuidas, las cuales se aplican por acuerdo de los accionistas a futuras bajas

de inventarios, ampliación de la planta, retiro de acciones preferentes, reposición de activos, etc., o por disposición legal, una porción de las utilidades pasa a ser una reserva legal.

- e) Superávit por Revaluación.- diferencia entre costo original de los activos y la modificación al mismo a la fecha de la revaluación.

Los conceptos anteriores serán presentados en detalle para - mostrar mejor la diferencia entre el capital social y las utilida - des o pérdidas. No se permite agruparlos ni presentarlos en un - sólo total. Además de indicar que tipo de acciones son tendrá - que informarse el número de acciones emitidas y su valor nominal.

Cuando se trate de acciones preferentes, se informará sobre los derechos y restricciones más importantes, así mismo cuando se trate de acciones ordinarias en varias series y alguna o algunas tengan características especiales de importancia, se mencionará - esta situación en los estados financieros.

Cuando se trate de sociedades de capital variable, será nece - sario mencionar el monto del capital social fijo y la cantidad máxi - ma autorizada en el balance general o en una nota adjunta.

Si existe capital social suscrito no pagado, deberá presen - tarse este importe restado del importe total del capital suscri - to.

Cuando en el ejercicio hayan ocurrido cambios en el monto del capital social, en el número o clase de acciones o en su valor nominal, se informará de esto en los estados financieros.

Cuando existan pérdidas acumuladas que fiscalmente puedan aplicarse contra utilidades futuras, se informará de esta situación en una nota a los estados financieros, mencionando el importe correspondiente.

Si existen restricciones a cualquiera de los conceptos que integran el capital contable por cualquier causa, se informará sobre ellas en una nota a los estados financieros.

Se deben mostrar los movimientos en las cuentas del capital contable durante el período, ya sea en una nota a los estados financieros o en un estado financiero por separado complementario al balance general.

Cuando existan pagos de dividendos, se debe mencionar el importe del dividendo por acción y si el pago se hizo en efectivo o en especie.

El balance general tiene tres formas de presentación: la de cuenta, la de reporte y la inglesa. Siendo la más usada la de cuenta, misma que mostramos en el caso práctico.

Información que debe contener el ESTADO DE RESULTADOS y formas de presentación.

El Estado de Resultados, conocido también como Estado de Pérdidas y Ganancias o Estado de Ingresos y Costos nos muestra la utilidad o pérdida neta que se obtuvo durante el ejercicio y nos presenta en detalle la forma en que se originó.

La forma de presentar el estado de resultados varía de una compañía a otra y podrá variar dentro de la misma compañía debido a que su presentación puede ser para diferentes fines.

Toda información que contenga el Estado de Resultados debe estar presentada de tal forma que no conduzca a una mala interpretación y que informe detalladamente sobre los ingresos, costos y gastos mostrando la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

A continuación comentamos en forma breve algunos de los puntos más importantes del estado de resultados:

- Ventas u otros ingresos de operación.- producto de la venta de mercancías o de servicios prestados que constituyen la principal actividad de la empresa; de su importe bruto se disminuyen las devoluciones y bonificaciones sobre ventas, así como los descuentos.
- Costo de ventas.- representa el costo de las mercancías vendidas. En las empresas comerciales será el costo de las mercancías compradas que se vendieron y en las empresas indus--

triales el costo estará representado por las materias primas, la mano de obra y los gastos indirectos de fabricación incurridos para producir las mercancías vendidas.

Cuando se trate de servicios, su costo estará formado por los suministros, la mano de obra y otros elementos necesarios - incurridos para la prestación del servicio.

- Gastos de operación.- gastos en los que se incurre para llevar a cabo las funciones de una empresa, estos se clasifican dependiendo de su origen en gastos de venta, gastos de administración y gastos financieros.
- Otros gastos y otros productos.- ingresos o gastos producto de otras actividades de la compañía que pueden presentarse - regular o esporádicamente. Otros productos incluye ingresos provenientes de: intereses, rentas, dividendos, comisiones, regalías, ganancias en cambios, etc. Otros gastos comprende gastos por intereses, pérdida en cambios y otros.
- Pérdidas y ganancias extraordinarias.- producto de operaciones o situaciones excepcionales que no se consideran como - operaciones normales, entre éstas se encuentran:
 - Pérdida o ganancia en la venta de activo fijo
 - Pérdida o ganancia en inversiones negociables
 - Pérdida por incendio, inundación y otros siniestros no cubiertos por seguros.

Cuando su importe sea considerable deben aparecer como partidas individuales posteriores a la utilidad después de impuestos. cuando su importe no es significativo se puede incluir en otros gastos.

En general el estado de resultados no debe ser presentado en forma tan condensada que perjudique la información.

Cuando los intereses sobre los pasivos sean de importancia, serán presentados por separado.

También se presentarán separadamente los ingresos y gastos de importancia por transacciones efectuadas con compañías afiliadas.

El impuesto sobre la renta correspondiente en caso de haber utilidad y la participación de utilidades a los trabajadores, se presentarán también por separado.

Así mismo deberá indicarse claramente la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

La forma de presentación del Estado de Resultados más usada es la forma de reporte, ver ejemplo en el caso práctico.

Información que debe contener el ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA y formas de presentación.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera es también - conocido como Estado de Origen y Aplicación de Recursos o como Estado de Cambios en el Capital de Trabajo. Nos muestra los orígenes de los recursos y la aplicación de los mismos en un período - de tiempo determinado. Con este estado no se pretende reemplazar al estado de resultados ni al balance general, se incorpora a éstos para complementar y hacer más comprensible la información sobre las transacciones y actividades de la empresa.

El estado de cambios en la situación financiera es elaborado con datos financieros identificables en el balance general, estado de resultados y en sus notas adjuntas, pero estos datos antes de ser incluidos en el estado de cambios deben ser previamente seleccionados, clasificados y resumidos de tal forma que no sea necesario recurrir a los estados mencionados para poder comprender el resultado de las actividades de financiamiento e inversión, los recursos provenientes de las operaciones y los cambios en la situación financiera durante el período.

Para la elaboración del estado de cambios en la situación financiera es necesario partir de un balance comparativo donde las diferencias producto de la comparación, representan orígenes y - aplicaciones en los que hay que hacer ciertos análisis y modificaciones para poder identificar claramente los orígenes y las apli-

caciones reales de los recursos.

Los orígenes de los recursos están representados por:

- Aumentos de pasivo no circulante
- Aumentos de capital contable
- Disminución de activos no circulantes
- Disminución del capital de trabajo.

Las aplicaciones de los recursos están representados por:

- Disminución de pasivo no circulante
- Disminución del capital contable
- Aumentos del activo no circulante
- Aumento del capital de trabajo.

El capital de trabajo es la diferencia que existe entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo y representa la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones inmediatas en el término de un año.

El estado de cambios en la situación financiera debe mostrar el capital de trabajo generado o utilizado en las operaciones - del período, separando los conceptos normales de los extraordinarios. También deberán diferenciarse y presentarse claramente separados los cambios operados en las partidas de activos no circulantes, en las partidas de pasivo a largo plazo y en los conceptos que integran el capital contable.

Siempre deberán ser mostradas por separado las transacciones importantes de financiamiento o inversión como son:

- Venta de inmuebles, maquinaria o equipo
- Venta de otros activos no circulantes como inversiones a largo plazo, intangibles, etc.
- Obtención de pasivos a largo plazo
- Conversión de pasivos a largo plazo en capital social
- Exhibición de capital social
- Emisión de obligaciones
- Liquidación de pasivos a largo plazo
- Compras de activos no circulantes como inversiones, propiedades, etc.
- Retiros de capital social.

Es conveniente presentar como parte del estado de cambios en la situación financiera las variaciones ocurridas en el capital - de trabajo, analizando los cambios en las partidas del activo circulante y del pasivo a corto plazo en el mismo orden en que aparecen en el balance general.

El estado de cambios en la situación financiera tiene diversas formas de presentación. Cada empresa deberá elegir la forma que considere más informativa dentro de las circunstancias.

Un ejemplo de la presentación del estado de cambios en la situación financiera, puede verse en el caso práctico.

3.4 COLOCACION DENTRO DEL INFORME.

La colocación de los estados financieros dentro del informe largo variará de acuerdo al criterio del auditor y atendiendo a los fines por los cuales se prepara el informe.

Hay la tendencia de dar mayor importancia al estado de resultados que al balance general, debido a que tiene por objeto presentar las ganancias o las pérdidas obtenidas durante el ejercicio y este es uno de los datos que mayor importancia tiene para las personas (tanto internas como externas) interesadas en los estados financieros. Sin embargo, para efectos de colocación se debe presentar primero el balance general ya que éste nos muestra en forma general la situación financiera de la empresa.

El grupo de estados financieros principales y sus notas -- aclaratorias siempre deben ser presentados al principio del informe largo, debido a que de su contenido se derivan los análisis y las comparaciones que sobre éstos se hagan; además de que es muy importante que los lectores del informe tengan una visión general de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad que les interesa.

3.5 ANEXOS (ENUMERACION Y COLOCACION DENTRO DEL INFORME).

Los anexos son estados suplementarios que analizan un renglón determinado de un estado financiero básico. En el informe - largo deben incluirse todos aquellos anexos (también llamados estados financieros secundarios) que sean útiles y necesarios de acuerdo a las circunstancias y deseos del cliente.

Los anexos del balance general pueden ser:

- Estado detallado de cuentas por cobrar
- Estado de activo fijo
- Estado de inversiones
- Estado de movimientos en las cuentas del capital contable
- Estado de flujo de fondos, etc.

Los anexos del estado de resultados pueden ser:

- Estado de costo de producción
- Estado de costo de ventas
- Estado analítico de gastos indirectos de fabricación
- Estado analítico de gastos de venta y de administración, etc.

Los anexos del estado de cambios en la situación financiera pueden ser:

- Estado de cambios en el capital de trabajo
- Estado analítico del origen de los recursos
- Estado analítico de la aplicación de los recursos, etc.

Estos estados pueden ser presentados en forma comparativa en esta misma sección.

La colocación de los anexos dentro del informe es muy distinta de uno a otro, ya que influye en forma determinante el fin que persigue el informe largo, es decir, la necesidad de información no es siempre la misma, por lo que los anexos pueden ser presentados después de los estados financieros principales o dentro de la sección de comentarios.

NOTA: Las normas de revelación suficiente y las reglas de presentación que mencionamos en este capítulo, están basadas en los principios de contabilidad emitidos por el I.M.C.P.

CAPITULO 4

COMENTARIOS A LAS VARIACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 IMPORTANCIA DEL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez terminada la auditoría de estados financieros se inicia una nueva fase en el trabajo del auditor y es la de analizar el contenido de los estados financieros que dictaminó, con el propósito de ofrecer un servicio más completo al cliente.

A través del análisis financiero complementará la opinión que se formó en el transcurso de la auditoría y proporcionará -- información clara, sencilla y accesible a todas aquellas personas que necesiten conocer el significado de las partidas más importantes de los estados financieros, con el objeto de que se tomen decisiones certeras y se optimicen así las utilidades. Además el análisis financiero, permitirá detectar alguna enfermedad que padezca la empresa y que a la fecha ha pasado inadvertida o la administración no le ha prestado importancia.

El análisis financiero consiste en la aplicación de los siguientes métodos de análisis:

a) Método Vertical

- a.1 Método de razones
- a.2 Método de porcentajes integrales
- a.3 Método gráfico
- a.4 Estudio del punto de equilibrio.

b) Método Horizontal

- b.1 Método de aumentos y disminuciones
- b.2 Método de tendencias

b.3 Método gráfico.

El método vertical se basa en el estudio de estados financieros - de un sólo ejercicio, mientras que el método horizontal se aplica al análisis de dos o más ejercicios. Este último ha tomado mayor importancia ya que en su aplicación se obtienen resultados más -- representativos de las tendencias de las principales cuentas.

En base al análisis financieros, a su preparación y experiencia, el Lic. en Contaduría podrá preparar información y estados adicionales que proporcionan valiosa información a las distintas personas interesadas en el contenido de los estados financieros, como son:

- Socios y Accionistas, a los que les interesa conocer:
 - el volumen adecuado de ingresos
 - que la utilidad esté en relación a los ingresos, costos, gastos y capital invertido.
 - perspectivas de desarrollo
 - productividad actual, etc.

- Directores y Gerentes, proporcionando información para conocer:
 - la posibilidad de obtener créditos
 - control de posición financiera de la empresa
 - control eficiente de las operaciones de la empresa
 - posibilidad de aumentar los ingresos de la empresa, etc.

--Futuros Inversionistas, a quienes les interesa conocer:

- los atractivos que ofrece la empresa
- la relación entre el capital invertido e intereses --
obtenidos
- seguridad y garantía de la inversión, etc.

--Acreedores, a los que les interesa conocer:

- capacidad de pago de sus clientes, a corto y largo -
plazo
- garantías que respalden sus créditos
- desarrollo de la empresa y productividad
- situación financiera en general, etc.

--Autoridades Gubernamentales, para efectos de:

- control de causantes
- cálculo y revisión de impuestos
- estimación de impuestos
- estadísticas, etc.

4.2 COMENTARIOS A LOS RESULTADOS .

Las variaciones en el estado de resultados pueden determinarse fácilmente haciendo la comparación entre el último año y el anterior, este método de análisis horizontal se conoce con el nombre de método de aumentos y disminuciones y queda determinado en la siguiente forma:

- La cifra tomada como base para la comparación debe ser la más antigua
- la cifra comparada es la más reciente y debe ser presentada en primer término
- la variación será positiva cuando la cifra comparada sea mayor que la base
- la variación será negativa cuando la cifra comparada sea menor que la base
- No hay variación cuando la cifra comparada sea igual a la base.

Los aumentos y las disminuciones pueden presentarse en cifras absolutas o en porcentajes. Las cifras absolutas en término monetario muestran los cambios más importantes y señalan de esta forma el camino hacia un estudio o investigación más profunda, pero no indican los cambios proporcionales que han tenido lugar, cambios que pueden observarse fácilmente cuando son determinadas las variaciones en términos de porcentajes (ver caso práctico)..

Los porcentajes se calculan dividiendo el importe del --

aumento o la disminución de cada partida entre el importe correspondiente al año base.

No aparecerá porcentaje en los siguientes casos:

- Cuando se encuentren cantidades negativas en el año base.
- Cuando en el año base no aparezca ningún importe.
- Cuando los porcentajes no puedan calcularse en ciertas -
partidas.

La comparación del estado de resultados entre el último ejercicio y el anterior correspondientes a iguales períodos de -- tiempo, proporciona las variaciones que hubo en las cuentas de - ingresos y de gastos y que interpretados adecuadamente nos proporcionan la base para valorizar los resultados obtenidos en el ejercicio. Esta interpretación es adecuada cuando el estudio de los cambios se ha hecho con toda la información adicional necesaria, la que justifica los motivos por los que se produjeron las diferencias de las variaciones determinadas y de las cuales se seleccionarán - aquellas partidas que muestren cambios importantes para ser analizadas y comentadas.

Por lo anterior, en la sección de comentarios a los resultados el auditor plasmará sus comentarios del ejercicio examinado y con la ayuda del análisis financiero como ya indicamos, puede presentar los resultados comparativos y reducidos a porcentajes, lo que le llevará a determinadas conclusiones de las que comentará las más importantes (ver caso práctico).

Algunas variaciones importantes y sus causas pueden ser las siguientes:

- Los cambios en las utilidades pueden deberse a variaciones en los precios y en el volumen de las unidades vendidas, por lo que es necesario analizar las variaciones en cada uno de los renglones que integran el estado de resultados y sus efectos sobre las utilidades.
- Las variaciones en las ventas pueden deberse a un cambio en el volumen de unidades vendidas y/o a un cambio en los precios de venta. Deben presentarse cuadros comparativos analíticos de las ventas netas con el año anterior, de ventas por zonas geográficas, por sucursales o por líneas de productos, explicando las variaciones.
- Las variaciones en el importe del costo de ventas pueden deberse a cambios en el volumen de unidades vendidas y a cambios operados en los diferentes renglones que integran el estado de costo de ventas. Pueden presentarse también estados comparativos condensados del costo de ventas por zonas geográficas o por líneas de productos.

Se debe tener especial cuidado en la relación que existe entre el costo de ventas y los gastos de operación a las ventas, ya que el costo de ventas no debe aumentar en forma desproporcionada en relación a las ventas debido a que afecta en forma desfavorable la utilidad neta; los gastos de venta están estrechamente relacionados con el volumen de ventas y varían generalmente en la misma

proporción, principalmente las comisiones. Los gastos de administración y otros gastos normalmente no variarán en proporción al volumen de ventas. Pueden presentarse relaciones analíticas comparativas con el año anterior de los gastos de operación comentando las principales variaciones; pueden presentarse también separaciones y comparaciones de gastos fijos y variables.

Debe presentarse la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable explicando el origen de las principales partidas y comentando las variaciones con el año anterior. También deberá comentarse la variación que existe entre las bases que sirvieron para el cálculo de la participación de utilidades en los dos ejercicios.

Puede utilizarse otro método de análisis horizontal como es el de tendencias, que consiste en el estudio de varios ejercicios (más de dos), determinando y estudiando las tendencias de los datos que aparecen en los estados, con el objeto de observar cronológicamente las modificaciones que han tenido las cifras hasta el último ejercicio.

Este método consiste en el cálculo del porcentaje de las tendencias, determinado al dividir cada importe de los estados entre la partida correspondiente en el año base (el más antiguo) que representa el 100%, los porcentajes de las tendencias comparadas con el año base ponen de manifiesto los cambios operados en los datos financieros y de operación entre diversos períodos y hacen posible un análisis de los estados financieros.

Las tendencias solo deben ser calculadas para cifras significativas y solo deben compararse aquellas tendencias que guarden alguna relación de dependencia, ya que una tendencia no es significativa pero la comparación de tendencias relacionadas entre sí son muy valiosas. Por ejemplo, si el porcentaje en las ventas aumentó a lo largo de cinco años, es importante cuando se compara con el porcentaje del costo de ventas o con el porcentaje de los gastos de operación. Una tendencia en aumento de los inventarios y las cuentas por cobrar, comparada con la tendencia en disminución de las ventas indica una situación desfavorable.

En general, una comparación de las tendencias de varias actividades relacionadas entre sí revela hechos tales como el crecimiento o la disminución del volumen de operaciones, variaciones en los productos, cambios entre la relación costos y gastos y las ventas, etc.

Los cambios donde se muestran las tendencias deben contener las cifras originales y los porcentajes, con el objeto de evitar errores al hacer la interpretación, pero para tener mejor apreciación y retención de las tendencias es conveniente presentarlas en forma gráfica.

La importancia del estudio de las tendencias radica en hacer posible la estimación sobre bases bien fundadas de los posibles cambios a ocurrir en la empresa. Los cambios no se presentan de un momento a otro, sino que se van produciendo paulatinamente en el transcurso del tiempo, por lo tanto la dirección del movi-

miento de las tendencias puede indicar en el presente algún predominio que en el transcurso del tiempo vaya siendo más continuo. - Al analizar los cambios ocurridos en las tendencias se debe tener cuidado al determinar la naturaleza del origen de ese cambio, es decir determinar adecuadamente si fue un factor externo o interno que tuvo una relación de dependencia con la variación, tales como: variación en el poder adquisitivo de la moneda; variación en el poder de compra de los consumidores; cambios en las costumbres y usos de los consumidores; cambios operados en la oferta y la demanda, cambio en el sistema de ventas; cambio en el volumen de unidades tanto vendidas como producidas, fluctuaciones en precios, etc. Además se debe tener presente el significado de las cifras de años anteriores con respecto al presente.

Este método de análisis no fue aplicado en el caso práctico ya que éste incluye un ejemplo de una empresa de nueva creación, con sólo dos ejercicios.

Otro método de análisis es el procedimiento de razones - (método vertical), consiste en la relación de dependencia que existe al comparar las cifras de dos conceptos que integran el contenido de los estados financieros.

Las razones simples son usadas para indicar probables -- puntos débiles de la empresa, probables anomalías y en ciertos casos para formarse un juicio personal. El número de razones simples que pueden obtenerse es ilimitado, pero antes de ser calcula

da una razón debe precisarse la relación que existe entre sus elementos y si es lógica; el uso de muchas razones para un mismo fin no es conveniente debido a que la abundancia de razones hace más compleja la comprensión de las cifras.

Dependiendo de los resultados obtenidos en el examen realizado a los estados financieros y de la información que se pretenda presentar en los comentarios a los resultados, se aplicarán diversas clases de análisis entre las cuales se encuentra principalmente el análisis a la productividad que comprende el estudio de las ventas, las utilidades, los dividendos, etc., estudio que se realiza mediante las siguientes razones (ver caso práctico):

- Razón de Ventas Netas a Capital Contable
- Razón de Ventas Netas a Inventarios
- Razón de Ventas Netas a Activo Fijo
- Razón de Devoluciones y Rebajas sobre Ventas a Ventas Brutas
- Razón de Utilidad Neta a Capital Contable
- Razón de Utilidad Neta a Ventas Netas
- Razón de Dividendos Decretados a Capital Contable
- Razón de Utilidades Retenidas a Capital Contable
- Razón de Costo de Ventas a Ventas Netas.

Como ya indicamos, pueden existir un sinnúmero de razones pero - las antes señaladas son algunas de las más conocidas por su mayor aplicación.

Debemos hacer notar que los métodos de análisis son un medio para medir y comparar hechos, proporcionando indicios y revelando situaciones que podrían pasar inadvertidas, pero no pueden sustituir de ninguna forma el examen realizado a los estados financieros de acuerdo a las normas y procedimientos de auditoría, la experiencia y juicio del auditor, debido a que son las bases sobre las que apoya su opinión y comentarios.

4.3 COMENTARIOS AL BALANCE GENERAL.

Al igual que el estado de resultados, el balance general debe presentarse en forma comparativa con el año anterior tanto en cifras absolutas como en porcentajes. La forma de cuenta del balance (ver capítulo anterior) permite hacer una fácil comparación (ver caso práctico).

Los cambios en las partidas del balance durante un ejercicio y otro son el resultado de la adquisición de activos o la conversión de éstos a formas diferentes, la conversión del pasivo a otra forma, la creación o pago de pasivos y la emisión o retiro de bonos y acciones de capital. Cuando los estados comparativos muestran los cambios tanto en cifras absolutas como en porcentajes se deben seleccionar aquellas partidas que muestren cambios de importancia para ser analizados y posteriormente comentados. Estos cambios importantes deben interpretarse con la ayuda que presta la información complementaria en la que se indica cuales fueron las circunstancias y como influyeron en los cambios, el tratar de interpretar cualquier variación de importancia sin dicha información conduce a hacer interpretaciones erróneas (ver caso práctico).

A continuación mencionamos algunos renglones del balance donde suponemos hubo aumentos o disminuciones y sus posibles causas.

El renglón de inventarios pudo haber aumentado y este aumento puede ser el resultado de cambios en la cantidad o en el costo, o en su combinación. El aumento en la cantidad pudo ser ocasionado por el volumen de compras o por el volumen de producción.

Un aumento en las cuentas por cobrar puede ser el resultado de un volumen de ventas mayor, de un cambio en las condiciones de crédito otorgadas a los clientes o de algún problema ocasionado en el departamento de Crédito y Cobranzas.

El activo fijo pudo haber sufrido un aumento o una disminución - debido a la depreciación, nuevas inversiones, compras, ventas o revaluación.

El pasivo a largo plazo pudo haber variado en forma considerable por la emisión de nuevas obligaciones, por el pago de pasivos o por el cambio de acciones de capital por pasivos a largo plazo.

El capital pudo haber aumentado por retención de utilidades, por ganancias extraordinarias, por alguna revaluación que incremente el activo o por la emisión de acciones de capital a cambio de -- efectivo o propiedades. Puede disminuir por retiro de acciones - de capital, por pérdidas extraordinarias y de operación, por pago de dividendos en efectivo, etc.

En esta misma sección del informe donde se hacen los comentarios a las variaciones, puede presentarse el análisis y las explicaciones de las principales cuentas presentadas en el balance general, como son:

- Efectivo o Caja y Bancos.

Donde se puede hacer un análisis de disponibilidad, mencionar las restricciones en el efectivo si las hay y su causa, comentar el exceso de fondo en efectivo, etc.

- Cuentas por Cobrar.

Las que se clasifican por antigüedad de saldos y por vencimientos, comentando los saldos importantes a cargo de un mismo grupo o de una sola persona, indicando políticas y limitaciones de crédito así como las características de los adeudos de los funcionarios y empleados, deudores diversos, etc.

- Inventarios.

Análisis de cada uno de los componentes de este renglón - por producto o por línea, indicando métodos de valuación y variaciones en los procedimientos de valuación, políticas de compras, resultado del inventario físico, inventarios obsoletos y de lento movimiento, control de existencias, etc.

- Inversiones en Valores.

Análisis de las inversiones que integren este rubro, valores nominales y de mercado y estimaciones por bajas de valor, etc.

- Activo Fijo.

Análisis de los activos que lo integren y su respectiva depreciación, señalando las principales adquisiciones y retiros ocurridos en el transcurso del ejercicio, políticas de depreciación y reparaciones, activos fijos sin utilizar y totalmente depreciados aún en servicio, avalúos del activo fijo, etc.

- Activos Intangibles y Cargos Diferidos.

Análisis de cada uno de sus componentes, principales -- aumentos y disminuciones habidas en el año, políticas de amortización, etc.

- Pasivo Circulante.

Análisis de cada una de las cuentas indicando el origen de los financiamientos, comentarios a los nuevos financiamientos importantes, a los pasivos a favor de accionistas o funcionarios y de compañías afiliadas, etc.

- Pasivo a Largo Plazo.

Análisis de cada deuda contraída y el origen de dicha deuda, señalando garantías otorgadas, fechas de vencimiento, tasas de interés, etc.

Se comentará también todo tipo de situaciones con respecto a moneda extranjera.

El método de análisis de tendencias también se aplica al balance general donde se presentan, igual que en el estado de resultados, más de dos ejercicios en forma comparativa para observar los cambios ocurridos de ejercicio a ejercicio los que nos indican la dirección en que se van desarrollando las características económicas de la empresa (como se indicó en los comentarios a los resultados, este método de análisis no se efectuó en el caso práctico por tratarse de una empresa de nueva creación).

Como se mencionó en Resultados, las tendencias no se calculan para todas las partidas de los estados, sino especialmente -

aquellas que pueden compararse por tener alguna relación lógica - entre sí, ya que una tendencia no es informativa si no es sujeta a comparación.

Algunas de las tendencias que se utilizan más frecuentemente son:

- Tendencia de activo circulante y pasivo circulante.

Un aumento en la tendencia del activo circulante comparada con una disminución en la tendencia del pasivo circulante se consideraría como favorable si los cambios reflejan una mayor liquidez.

- Tendencia del capital contable y pasivo total.

Una tendencia en aumento del capital es favorable y con mayor razón cuando se observa una tendencia en disminución o muy poca variación en el aumento del pasivo total, éste indica mayor solidez financiera que va en aumento y proporciona mayor seguridad a los acreedores.

- Tendencia de ventas netas y cuentas por cobrar.

La tendencia en disminución de las cuentas por cobrar comparada con la tendencia en aumento de las ventas netas refleja mayor eficiencia del departamento de crédito y cobranzas, algún cambio en las condiciones de crédito o un importante aumento en las ventas al contado.

- Tendencia del activo fijo y ventas netas.

Un aumento en la tendencia del activo fijo puede ser oca

sionada por nuevas construcciones o compras, con la tendencia en aumento de las ventas netas indica que posiblemente las nuevas adquisiciones o construcciones redujeron el costo de ventas, fue posible realizar nuevos productos o se crearon nuevos métodos de producción que permitieron servir a un mayor número de clientes.

Estas tendencias como muchas otras, pueden presentarse también gráficamente.

El método de razones es usado también para el análisis en el balance general (ver caso práctico) y de igual forma que en el estado de resultados, se aplican diversas clases de análisis entre los que se encuentran:

Análisis de Solvencia. Comprende el estudio de aquellas razones que miden la capacidad de pago oportuno que tiene la empresa en un momento dado, las razones más utilizadas son:

- Razón de Capital de Trabajo, determinada por la división del activo circulante entre el pasivo circulante.
- Razón de Prueba del Acido, determinada por la división del activo disponible entre el pasivo circulante.
- Razón de Margen de Seguridad, obtenida al dividir el capital de trabajo entre el pasivo circulante.

Análisis de Estabilidad. Comprende el estudio del capital y de--

termina la posición de la empresa frente a sus acreedores y propietarios, las razones que la analizan son:

- Razón de Capital Contable a Pasivo Total
- Razón de Capital Contable a Activo Fijo
- Razón del Capital Contable a Pasivo Circulante.

Análisis de Rotaciones. Razones que indican el número de veces que una cantidad da vueltas al círculo comercial; entre las que se encuentran:

- Rotación de Cuentas por Cobrar, obtenida al dividir las ventas netas entre el promedio de cuentas por cobrar.
- Rotación de Inventarios, determinada al dividir el costo de ventas del ejercicio entre la existencia promedio de inventarios a precio de costo.

La rotación de inventarios de una empresa industrial está determinada por:

Rotación de materias primas -materias primas utilizadas entre el promedio de inventario final de las materias primas.

Rotación de producción en proceso -costo de producción entre promedio de inventarios de producción en proceso.

La rotación de los productos terminados puede estar determinada por la primera razón o por las ventas netas -- entre el promedio de inventarios de productos terminados

a precio de venta.

- Rotación del Capital de Trabajo, rotación que se obtiene al dividir las ventas netas entre el capital de trabajo.

Podrán presentarse algunas razones estandar representativas de la rama del negocio a que pertenece la empresa con el objeto de contar con medidas indicativas de una situación satisfactoria.

Las comparaciones de las medidas estandar con los resultados obtenidos nos permite conocer el grado de eficiencia alcanzado y las desviaciones de medidas prefijadas sobre las cuales hay que poner atención a fin de investigar sus orígenes y proceder a su pronta corrección. Estas comparaciones son importantes para las instituciones de crédito en la concesión y vigilancia de créditos y para los inversionistas por los rendimientos.

4.4 ANALISIS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

Como mencionamos en el capítulo anterior, es importante que se presenten las variaciones ocurridas en cada uno de los renglones que integran el capital de trabajo de un ejercicio a otro, con el fin de conocer cuáles fueron los rubros que influyeron en el aumento y la disminución del capital de trabajo y analizarlos.

Para ésto se utiliza el balance general comparativo cuando se han colocado las partidas de tal forma que presente el activo circulante menos el pasivo a corto plazo, lo que determina el capital de trabajo y posteriormente las demás cuentas que integran el balance general.

Al analizar los aumentos y las disminuciones en las partidas no circulantes para determinar los movimientos que ocurrieron en el ejercicio y así conocer como está formada la variación, deberán efectuarse ciertos ajustes sobre aquellas partidas que involucran operaciones que no representan transacciones en efectivo, como es el caso del registro de la depreciación, amortización, superávit por revaluación, etc., con el objeto de conocer el importe real de los recursos aplicados y el origen real de la obtención de tales recursos. Cualquier cambio en el capital de trabajo genera aumentos y disminuciones en las partidas no circulantes del balance general; la causa de los cambios de dichas partidas se determina a través de datos complementarios (ver caso práctico).

Algunos motivos por lo que se originan cambios en las --
partidas que se analizan son:

- La maquinaria y el equipo de fabricación puede aumentar como consecuencia de nuevas compras, estas adquisiciones representan una aplicación de recursos.
- El pasivo a largo plazo aumentó como resultado de un préstamo hipotecario, esta operación representa un origen de los re--
cursos.
- El capital social puede aumentar por la emisión de acciones, este aumento representa un origen de recursos.
- Las inversiones a largo plazo pueden disminuir por su venta, representando el producto de ésta una utilidad que es considerada como un origen de recursos.
- La cuenta de terreno puede aumentar por la compra de un te--
rreno adicional, esta operación indica una aplicación de los recursos.

Existen diferentes métodos para presentar el origen de los recursos, el método más común es presentar la utilidad neta más - los cargos a los resultados por operaciones que no representan desembolsos en efectivo (depreciación, amortización, etc.); estos - recursos provienen de operaciones normales del negocio, inmediata mente después de éstos se anotarán aquellos orígenes provenientes de la venta de equipo y maquinaria, venta de inversiones en accio

nes, aportaciones de los socios, etc., es decir aquellas operaciones que son excepcionales.

La aplicación de los recursos puede estar formada por: - aumento en el capital de trabajo (determinado al comparar el capital de trabajo de dos ejercicios) más adquisiciones de terreno, - más compra de valores permanentes, más compra de maquinaria, más los aumentos registrados en las cuentas por cobrar a largo plazo, en activos intangibles, disminución en cuentas por pagar a largo plazo, etc. (ver caso práctico).

Para analizar e interpretar los cambios en la situación financiera se puede hacer uso de distintas razones que nos indican si la situación financiera de la empresa es sólida o no, indicando si los vencimientos de los acreedores a corto plazo se cumplen, - si el capital de trabajo es suficiente para las operaciones normales, si se cubren oportunamente intereses y dividendos, etc. (ver caso práctico).

Dichas razones pueden ser:

- Razón del capital de trabajo
- Rotación de cuentas por cobrar
- Rotación de inventarios, etc.

4.5 COMENTARIOS A HECHOS IMPORTANTES .

El auditor tiene la obligación de informar sobre aquellos hechos que afectaron o que pueden afectar de una u otra forma la estructura financiera de la empresa, tales hechos pueden ser:

- a) Hechos extraordinarios ocurridos en el ejercicio
- b) Sucesos que ocurren después de la fecha del balance
- c) Contingencias y compromisos.

Estos hechos aparte de ser mencionados deben ser comentados con el fin de conocer el efecto provocado o el que posiblemente causarían en caso de acontecer en el marco financiero de la compañía.

- a) Hechos extraordinarios ocurridos en el ejercicio.

En esta parte se comentarán solo aquellos hechos verdaderamente importantes que hayan influido en la vida de la compañía y acontecido en el ejercicio dictaminado, como puede ser la declaración y/o levantamiento de una huelga, el incendio de algún almacén donde hayan ocurrido cuantiosas pérdidas, la destrucción de alguna parte de la compañía ocurrida por algún siniestro, la muerte inesperada de alguno de los principales accionistas de la empresa, etc.

Estos son sólo algunos de los sucesos que pueden ocurrir y que marcan en forma determinante un cambio en la situación financiera y operacional de la empresa.

b) Sucesos que ocurren después de la fecha del balance.

Nos referimos a aquellos acontecimientos de importancia favorables o desfavorables que han ocurrido entre la terminación de la auditoría y la fecha de emisión del informe largo. Estas situaciones son importantes porque pueden afectar los estados financieros y/o las operaciones de la empresa, siendo responsabilidad del auditor informar de todos los hechos ocurridos hasta la fecha de presentación del informe, o de lo contrario se le acusará de tener conocimiento de hechos y situaciones que no hizo del conocimiento público.

Si después de haber emitido el informe, el auditor conoce hechos o situaciones que ya existían a la fecha de la emisión y - que de tener conocimiento de ellas hubieran influido en su opinión, deberá solicitar a su cliente comunicar los hechos descubiertos a las personas que estén utilizando o hayan utilizado el informe con el fin de que suspendan su uso y esperen el nuevo informe donde ya estén determinados los efectos de los hechos descubiertos y el dictamen correspondiente. Además el auditor tendrá que referirse a su informe anterior, explicando los hechos descubiertos y los motivos que originaron los cambios.

Si el cliente no acepta revelar dicha información, el auditor tendrá que tomar las medidas que considere convenientes - en las circunstancias, notificando por escrito que no se continúe asociando su dictamen con los estados financieros tanto a su cliente, como a otras personas que estén utilizando o hayan hecho uso

de él.

Solo deberán publicarse aquellos sucesos extraordinarios que afecten los estados financieros presentes y futuros, y que - tengan la suficiente importancia que justifique corregir los esta dos financieros, hacer observaciones al pie o en las notas a los mismos o presentar comentarios.

Después de finalizar la auditoría y antes de terminar el informe se deberán revisar las operaciones registradas por el - - cliente, las actas de las asambleas de accionistas, de las juntas de consejo de administración realizadas en el período subsecuente para verificar si existe algún hecho que pueda influir en la opinión que los lectores se hagan acerca de la situación financiera y los resultados de las operaciones en el ejercicio dictaminado.

A continuación mencionamos algunas cuentas y los posibles sucesos que las pueden afectar, y dependiendo de su importancia - se justificará modificar los estados financieros o solo comentarlos en el informe:

- | | |
|--------------------------|--|
| Efectivo o Caja y Bancos | <ul style="list-style-type: none"> - Quiebra del banco - Robo en efectivo de una suma - mayor a la asegurada. |
| Cuentas por Cobrar | <ul style="list-style-type: none"> - Quiebra de un cliente importan<u>te</u> - Pérdida de documentos que <u>ampa</u>ren cifras cuantiosas que sean |

de fácil cobro.

Pasivo

- Cancelación de contratos de --
compra
- Cancelación del pedido de un
cliente donde haya anticipado
una fuerte cantidad.

Capital Contable

- Aumento o disminución en el nú
mero de acciones
- Cambio de capital fijo a varia
ble.

c) Contingencias y Compromisos

Las contingencias son situaciones cuyo final es incierto en cuanto a si se obtendrá ganancia o pérdida y solo se conoce si suceden o dejan de suceder.

Las contingencias deben cuantificarse para darles efecto en los estados financieros. La estimación del resultado y el efecto financiero debe ser determinado a juicio de la dirección de la empresa, basada en información disponible a la fecha de los estados financieros, haciendo una revisión de los sucesos ocurridos después de la fecha del balance. Cuando no sea posible cuantificarlos por el grado de incertidumbre que no permite medir o estimar razonablemente su resultado final, deberá sólo darse a conocer en las notas a los es-

tados financieros.

Existen contingencias que por su importancia deben ser tratadas y comentadas por separado, debido al efecto que causan en los estados financieros, como son los litigios y las fuertes inversiones a largo plazo en compañías subsidiarias de reciente creación.

Los compromisos son obligaciones contraídas a través de un contrato u orden de compra, deben ser dados a conocer en su monto y por su naturaleza en las notas a los estados financieros; pero al igual que las contingencias pueden existir tales compromisos que sean de vital importancia que necesariamente deben ser comentados en forma individual, como es cuando el monto del servicio o bien contratado excede a las posibilidades inmediatas de la compañía o cuando por contrato se haya estipulado la compra de productos a determinado precio y su valor haya bajado considerablemente antes de recibir la mercancía.

CAPITULO 5

OPINION Y ENTREGA DEL INFORME

5.1 OPINION.

En la norma de auditoría que se refiere a la información y dictamen mencionamos que el Lic. en Contaduría en su carácter de auditor independiente, expresará una opinión respecto a los estados financieros que examinó, a través de un dictamen o informe mismo que puede contener, dependiendo de los - resultados de su trabajo:

- una opinión limpia
- una opinión con salvedad
- una opinión negativa
- una abstención o negación de opinión
- una opinión parcial.

La opinión es emitida con el objeto de proporcionar a las personas que utilizan el informe un juicio imparcial y confiable sobre los datos que presentan los estados financieros, protegiéndolos de posibles engaños en la información; es por esto que antes de emitir su opinión, debió haber realizado las pruebas necesarias para asegurarse de la razonabilidad de los estados financieros y así mantener la confianza que se ha depositado en él, porque de lo contrario se pondría en duda su ética profesional, y en vez de prestar un servicio a la sociedad actuaría en contra de ella.

Opinión Limpia.

Se emite una opinión limpia cuando el auditor independiente a través del examen que realizó, de acuerdo con las normas

de auditoría, comprueba que la presentación de los estados financieros está conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes y que contienen toda la información necesaria (ver cuadros 1 y 2).

Opinión Parcial

Hay ocasiones en las que se ha emitido una opinión negativa o se ha presentado una abstención de opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto, pero se puede expresar una opinión favorable sobre algunas partidas importantes. Sin embargo hay que tener cuidado al expresar una opinión parcial, ya que se puede contradecir la abstención de opinión o la opinión negativa creando confusión entre los lectores.

Es muy importante que la opinión parcial solo sea emitida cuando a juicio de auditor, el alcance y los resultados de su examen lo justifiquen, así mismo si es de utilidad en algún caso.

La opinión parcial debe ser expresada inmediatamente después de la abstención de opinión o la opinión negativa sobre los estados financieros tomados en conjunto, ya sea en el mismo párrafo o en otro, indicando las cuentas específicas cubiertas por la opinión parcial.

Opinión Negativa.

También conocida como opinión adversa, es aquella que se

emite cuando los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, ni los resultados de las operaciones, ni los cambios en la situación financiera de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. - Siempre se deben incluir todas las razones que la originaron.

La abstención de opinión no debe usarse en lugar de una opinión negativa ya que en este caso el auditor tiene toda la información suficiente para formarse una opinión sobre los estados financieros, los que no son razonables.

En la forma del dictamen clásico, la opinión negativa se expresa: presentando el párrafo del alcance e inmediatamente después de un párrafo donde se indique que los estados financieros no reflejan la situación financiera, indicando las causas en las que se funda esta opinión (ver cuadro 3).

En el nuevo dictamen se presentará el texto normal, pero indicando que los estados financieros preparados por la administración de la compañía no presentan la situación financiera ni los resultados de las operaciones, mencionando en párrafos siguientes las causas que motivaron esta opinión (ver cuadro 4).

Abstención o Negación de Opinión.

Cuando el auditor no ha podido formarse una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto, por limitaciones importantes en su examen o por incertidumbre en algún

hecho relevante, deberá declarar expresamente que no está en condiciones de dar una opinión sobre los estados financieros en conjunto y las razones por las que se abstiene de opinar.

Algunas causas para abstenerse de opinar son:

- Restricciones impuestas por el propio cliente en la aplicación de procedimientos.
- Restricciones debidas a circunstancias inevitables que impiden la aplicación de importantes procedimientos de auditoría.
- Los resultados de los procedimientos de auditoría no proporcionaron los elementos de juicio suficientes.
- Falta de aplicación e inconsistencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El actuar con honradez al abstenerse de opinar no implica perder un cliente, sino por el contrario, a los directivos que realmente les preocupa su empresa se interesan por determinar las verdaderas causas de sus problemas y quien mejor que la firma que los audita para hacerlo, ya que conocen donde están las deficiencias.

Siguiendo la forma del dictamen clásico, la abstención de opinión se expresará de la siguiente forma: el párrafo del alcance incluyendo las salvedades de procedimientos que correspondan, y después la declaración de la imposibilidad de opinar sobre los estados financieros tomados en conjunto, indicando las razones que se tiene para ello (ver cuadro 5).

Cuando se usa la forma del nuevo dictamen se hace la afirmación de haber examinado los estados financieros preparados por la administración de la empresa y después se hace la declaración de la abstención de opinión sobre los estados financieros en conjunto indicando también los motivos (ver cuadro 6).

Opinión sobre Información Adicional.

Con respecto a la información adicional contenida en el informe largo, también se podrá emitir una opinión, con el objeto de dejar claramente establecido que el examen realizado tuvo como finalidad emitir una opinión sobre los estados financieros y que dicha información a pesar de ser importante no es indispensable para la interpretación de los mismos.

El proyecto del boletín H07 sobre Informe Largo propone la siguiente redacción:

"Mi examen tuvo como objeto emitir la opinión que aparece en los párrafos anteriores sobre los estados financieros mencionados considerados en conjunto. En mi opinión, la información que aparece en las páginas ___ a ___ fue obtenida principalmente de los registros y documentación contable que fueron objeto de mi examen y constituye información complementaria a la que aparece en los estados financieros y por lo mismo, no obstante de ser de interés, no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios en la situación fi-

nanciera, los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera de la empresa por el ejercicio que - terminó el 31 de diciembre de 19__."(9)

Cuando el dictamen que resulte del examen sobre los esta dos financieros contiene salvedades, deberá hacerse la referencia correspondiente en la parte del informe largo donde - las cifras y circunstancias se relacionan con dicha salvedad, además de hacerlas notar en la opinión sobre la información complementaria.

Cabe hacer notar que esta redacción no es obligatoria co mo tampoco es obligatorio opinar formalmente sobre la infor- mación adicional contenida en el informe largo, esto se hace solamente con el propósito de ratificar que es solo informa- ción adicional que ayuda a comprender mejor el contenido de los estados financieros que se dictaminarán.

9) Revista Contaduría Pública, agosto 1979, Proyecto del Boletín H07 sobre Informe Largo, página 41 - 42.

5.2 SALVEDADES O EXCEPCIONES.

Hay ocasiones en que no se puede emitir una opinión limpia, debido a que existen circunstancias que limitan la información contenida en los estados financieros. Sin embargo esta limitación no es tan importante que amerite una abstención de opinión o una opinión negativa, pero si se justifica expresar una opinión con salvedad o excepción.

Las salvedades pueden ser originadas por:

- a) limitaciones en el alcance de la auditoría
- b) deficiencias en la aplicación de principios de contabilidad
- c) inconsistencia en la aplicación de dichos principios
- d) incertidumbre (en hechos y circunstancias que están fuera del control de auditor y de la compañía).

Toda salvedad debe expresar claramente su naturaleza, -- además de explicar las razones en las que se basa dicha excepción y su efecto en los estados financieros.

El dictamen con salvedades o excepciones se clasifica de la siguiente forma:

- con salvedad de procedimientos
- con salvedad de principios
- con salvedad de consistencia
- con salvedad por incertidumbre.

Dictamen con Salvedad de Procedimientos.

Se emite un dictamen con salvedad de procedimientos cuando existen limitaciones en la aplicación de los mismos, hay casos en que la falta de aplicación de los procedimientos es suplida - con otras pruebas, evitando de esta forma hacer la salvedad en la opinión, aunque se debe hacer notar al final del párrafo del -- alcance (ver cuadros 7 y 8).

En ocasiones los procedimientos de auditoría no son su plidos con otras pruebas por lo que no se obtiene evidencia suficiente sobre algunas partidas de los estados financieros, representando una limitación en la opinión del auditor. La indicación de este hecho se expresará al final del párrafo del alcance y tam bién al inicio del párrafo de la opinión (ver cuadro 9).

Dictamen con Salvedad de Principio.

El dictamen con salvedad de principios se motiva cuando los principios de contabilidad no se han aplicado correctamente.

Si la incorrección no influye en la opinión del auditor la salvedad se presentará en un párrafo intermedio entre los párrafos de alcance y opinión, explicando claramente el motivo de - la salvedad, y posteriormente también se hará notar en la opinión después de señalar "... con principios de contabilidad general-- mente aceptados".

Cuando la salvedad en los principios de contabilidad es

de importancia pero no afecta la opinión del auditor para negarla, la salvedad se expresará de igual forma en un párrafo intermedio - pero con la diferencia de que inmediatamente después de iniciar el párrafo de la opinión se hará referencia a la excepción (ver cuadro 10).

Dictamen con Salvedad de Consistencia.

En la actualidad los cambios a veces son inevitables, ya sea por la evolución de las técnicas o porque la vida misma así lo requiere, existen casos en que estos cambios son adecuados y justificados plenamente pero existen ocasiones en que estos cambios son hechos arbitrariamente y por lo tanto pueden afectar la opinión - del auditor.

Cuando hay una sola salvedad deberá agregarse al final - del segundo párrafo las palabras "con excepción de ..." mencionándose el importe en que es afectada la situación financiera. Si son varias las salvedades deberá agregarse "con las siguientes -- excepciones ..." e indicarlos en párrafos separados, haciendo mención del importe que afecta la situación financiera (ver cuadro 11).

Cuando las salvedades de consistencia son muy importantes pero no al grado de abstenerse de opinar o para expresar una opinión negativa, se expresará la salvedad en un párrafo especial - después del párrafo de la opinión, pero al iniciar éste se hará la mención que corresponda para señalar la salvedad.

Dictamen con Salvedad por Incertidumbre.

Este tipo de dictamen es emitido cuando los efectos probables de alguna cuestión no se pueden determinar razonablemente a la fecha del cierre del ejercicio, porque depende de personas ajenas a la empresa, y afecta sustancialmente la situación financiera y los resultados de las operaciones. En este caso al iniciar el párrafo de la opinión se hará referencia a la expresión "sujetos a ..." y se indicará el motivo de la incertidumbre (ver cuadro 12).

Con referencia al Nuevo Dictamen se tiene:

Salvedad de Alcance o Procedimiento.

Cuando las limitaciones en la aplicación de los procedimientos no son de tal importancia que obliguen al auditor de abstenerse de opinar, se expresará la salvedad correspondiente en la siguiente forma:

En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de _____ al 31 de diciembre de ____ y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha.

La compañía me solicitó no confirmar los saldos de las cuentas por cobrar a cargo de clientes residentes en el extranjero, y no pude satisfacerme por otros medios de la autenticidad de la cifra

que asciende a \$ _____ al 31 de diciembre de _____.

Salvedad de Principio.

Cuando los principios de contabilidad no han sido aplicados correctamente pero tal hecho no implica abstenerse de opinar, la salvedad expresará:

En mi opinión, con base en el examen que practiqué y excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de _____ al 31 de diciembre de _____ y los resultados de sus operaciones - por el año que terminó en esa fecha.

Los inventarios valuados por el procedimiento de precios promedios es superior al valor de mercado en un importe de \$ _____ por lo anterior la utilidad neta se aumenta en un importe de - - \$ _____ después de haber calculado tal efecto en el impuesto sobre la renta y en la participación de utilidades a los trabajadores.

Salvedad de Consistencia.

Cuando existe una aplicación inconsistente en los principios de contabilidad se deberá expresar la salvedad en la siguiente forma:

En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración

de la compañía presentan la situación financiera de _____
_____ al 31 de diciembre de ____ y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, excepto que en cuanto a la aplicación consistente de principios de contabilidad generalmente aceptados, hubo un cambio en el método de valuación de los inventarios. Se valuaban a precios promedios y fue cambiado por últimas entradas primeras salidas, originando una reducción en los inventarios de \$ _____ y por consiguiente la utilidad neta disminuyó en \$ _____, después de considerar el Impuesto sobre la Renta y la Participación de Utilidades.

Salvedad por Incertidumbre.

Si existe incertidumbre sobre un hecho que esté pendiente de resolución y que su resultado afecte la situación financiera y los resultados de las operaciones, deberá indicarse en la misma forma en que se expresaron las salvedades, pero añadiendo la palabra "sujeta a ", como se muestra:

En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la compañía presentan la situación financiera de _____
_____ al 31 de diciembre de ____ y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, sujetos a los ajustes que resulten de la liquidación de la compañía _____ sobre la cual se tiene una inversión a largo plazo de \$ _____.

5.3 ENTREGA DEL INFORME.

Después de terminado el borrador del informe es conveniente que el auditor lo revise y comente con el cliente antes de su elaboración final, para que de esta forma tenga la oportunidad de hacer las correcciones y comentarios pertinentes. Evitando de esta forma, que el informe contenga errores de interpretación sobre datos que contiene, nombres de funcionarios, fechas de importancia, etc.

Ya elaborado el informe definitivo debe ser entregado personalmente por el encargado de la auditoría al cliente para comentar los puntos más importantes del informe y aclarar dudas al respecto.

La fecha del informe debe ser aquella en la que se terminó el trabajo de revisión en las oficinas del cliente; como mencionamos en el segundo capítulo, es muy importante que el informe se presente con oportunidad sin dejar pasar demasiado tiempo entre la terminación de la auditoría y la emisión del informe, ya que éste le restaría importancia y podría perder su utilidad. Hay ocasiones que por necesidades del cliente el dictamen y los estados financieros son entregados primero y la información complementaria después, en este caso la fecha de la información complementaria deberá ser la misma que lleve el dictamen y los estados financieros, haciendo referencia a dicho dictamen.

El informe deberá ser dirigido a la persona o grupo de personas que de antemano se haya estipulado en el contrato de --

prestación de servicios profesionales, pudiendo ser esta la persona que contrató o designó al auditor; como el Consejo de Administración, la Asamblea General de Accionistas o el Director de la sociedad; y también podrá ser dirigido a terceras personas.

A P E N D I C E

NOTA: Los ejemplos que se mencionan sirven sólo de complemento a la explicación que se hizo de los diferentes tipos de opinión (capítulo de opinión y entrega del informe).

Por lo que la opinión y cifras que muestran no deben relacionarse con el caso práctico.

CUADRO No. 1

En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de la Compañía Productos Industriales, S. A., al 31 de diciembre de 1979 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha.

CUADRO No. 2

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los resultados de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

CUADRO No. 3

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré ne cesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros considerados en conjunto no reflejan la situación financiera de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979, ni el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, ya que fueron realizados en base a una reglamentación especial que no está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en aspectos importantes.

CUADRO No. 4

En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan preparados por la administración de la compañía, no presentan la situación de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 ni los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, en vista de que fueron realizados en base a una reglamentación especial que no está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en aspectos importantes.

CUADRO No. 5

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, excepto que, de acuerdo a su petición, no solicité confirmación directa de los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar y no presencié la toma de los inventarios físicos ni al principio ni al final del cierre del -- ejercicio.

Tomando en consideración los conceptos mencionados en el párrafo anterior, manifiesto no estar en posición de expresar una opinión sobre los Estados Financieros considerados en conjunto, en vista que los renglones anteriores afectan substancialmente la determinación de la situación financiera y los resultados de operación.

CUADRO No. 6

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos, preparados por la administración de la empresa.

En vista de que no pude satisfacerme de la razonabilidad de las cifras de las cuentas por pagar y por cobrar y - que no presencié la toma de inventarios físicos al principio ni al final del ejercicio y considerando que los renglones anteriores afectan substancialmente la determinación de la situación financiera y los resultados de - las operaciones, no estoy en aptitud de expresar una opinión sobre los estados financieros que examiné considerados en conjunto.

CUADRO No. 7

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias, con excepción de que no presencié la toma física de inventarios al principio del ejercicio, los que fueron verificados por los anteriores auditores de la Compañía. Sin embargo, revisé la valuación y efectué algunas pruebas analíticas que permitieron cerciorarme de la razonabilidad de las cifras.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Productos Industriales, S.A. al 31 de diciembre de 1979 y los resultados de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

CUADRO No. 8

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los de más procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias, con las siguientes excepciones:

No se tomó inventario físico del material almacenado a granel como es la arena y la grava, por ser impráctico, ya que se encuentra en grandes cantidades y no representa una parte importante del total de los inventarios. Pero quedé satisfecho del monto de este material por medio de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

No pude confirmar en forma directa el saldo de las cuentas por cobrar a cargo del gobierno, pero pude verificar su saldo aplicando otros procedimientos supletorios que me dieron resultados satisfactorios.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los resultados de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

CUADRO No. 9

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias, excepto que por solicitud de la propia empresa no realicé una confirmación directa de las cuentas por cobrar a cargo de los clientes extranjeros que tienen un importe de - - - - - \$ 2' 500 000.00, y que me fue imposible verificar por otros procedimientos.

En mi opinión, con la excepción señalada en el párrafo anterior, los estados financieros que se adjunta presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los resultados de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del ejercicio anterior.

CUADRO No. 10

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

La valuación de los inventarios que es a través del procedimiento de precios promedios resulta superior al valor de mercado de los artículos, en un importe de \$ 700 000.00 como se indicó en la nota 6 de los estados financieros, lo que aumenta la utilidad neta en un importe de \$ 350 000.00 después de calcular el efecto en el impuesto sobre la renta y la participación de las utilidades.

En mi opinión, con la salvedad a que se refiere el párrafo anterior, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los resultados de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

CUADRO No. 11

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los resultados de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior, con excepción del cambio en la valuación de los inventarios ya que se venía usando el procedimiento de precios promedios y fue cambiado por el procedimiento de últimas entradas primeras salidas.

Este cambio en los principios de contabilidad en el cual estoy de acuerdo, originó una reducción a los inventarios de \$ 1'300 000.00 y por consiguiente la utilidad neta disminuyó en \$ 1'150 000.00 después de considerar el impuesto sobre la renta y la participación de utilidades.

CUADRO No. 12

He examinado el balance general de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, sujetos a los ajustes a los estados financieros que puedan resultar del efecto de la baja en las inversiones a largo plazo, que no es una baja temporal y que representa una inversión de \$ 2'000 000.00 y en los que existe la posibilidad de quiebra, como indicamos en la Nota 8, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Productos Industriales, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y los resultados de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

C A S O P R A C T I C O

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACION COMPLEMENTARIA

POR EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES

MARTINEZ - OROZCO Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

C O N T E N I D O

DICTAMEN

INTRODUCCION

ESTADOS FINANCIEROS

Balance General

Estado de Resultados

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Notas a los Estados Financieros

COMENTARIOS DE IMPORTANCIA GENERAL

Breve Historia de la Empresa

Situación Fiscal

Situación Financiera

Características Mercantiles

COMENTARIOS SOBRE LOS RESULTADOS

COMENTARIOS AL BALANCE

COMENTARIOS DE CONTROL INTERNO

A N E X O S

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Costo de Producción y Ventas Comparativo

Balance General Comparativo

Detalle de Cambios en el Capital de Trabajo

Estado de Variación en el Capital Contable

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS

A los Señores Accionistas de

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

Hemos examinado el Balance General de la compañía Productos Industriales, S. A., al 31 de diciembre de 1979, y los Estados de Resultados y de Cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de Productos Industriales, S. A., al 31 de diciembre de 1979, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, - - aplicados sobre bases consistentes.

Basados en el examen practicado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 57 de la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, hacemos constar que durante el ejercicio la Compañía presentó las declaraciones exigidas por dicha Ley.

Nuestro examen tuvo como objeto emitir la opinión que aparece en los párrafos anteriores sobre los estados financieros mencionados considerados en conjunto. En nuestra opinión, la información adicional que se muestra en nuestro Informe fue obtenida principalmente de los registros y documentación contable que fueron objeto de nuestro examen y constituye información complementaria a la que aparece en los Estados Financieros y por lo mismo, no obstante de ser de interés, no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera; los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera de la empresa por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1979.

DESPACHO MARTINEZ - OROZCO Y ASOCIADOS



Lic. Laura Martínez M.

México, D. F., 20 de marzo de 1980.

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

COMPAÑIA INDUSTRIAL, S. A.
CONSEJO DE ADMINISTRACION

De acuerdo a sus instrucciones, hemos practicado el examen de los Estados Financieros de la Compañía Industrial, S. A., por el año que terminó el 31 de diciembre de 1979, mismo que acompañan al presente Informe y que a continuación mencionamos.

Balance General al 31 de diciembre de 1979
Estado de Resultados por el año de 1979
Estado de Cambios en la Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 1979.

Dentro del Informe de Auditoría, además del Dictamen se incluyen comentarios relativos al contenido de los documentos mencionados y a la situación de la empresa en general.

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

(cifras en miles de pesos)

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo en Caja y Bancos	3 605
Doctos. y Cuentas por Cobrar: (1)	
Clientes	50 351
Otros	4 771
Inventarios: (2)	
Materias Primas	28 351
Producción en Proceso	3 627
Productos Terminados	9 477
Materiales y Refacciones	<u>11 858</u>
Activo Circulante	112 040

INVERSIONES EN VALORES PERMANENTES: 51

ACTIVO FIJO:

Terreno	16 800
Edificio	25 583
Maquinaria y Equipo	82 991
Equipo de Transporte	3 121
Muebles y Enseres de Oficina	<u>3 508</u>
	132 003
Depreciación Acumulada: (3)	(16 535)
Activo Fijo Neto	115 468

GASTOS POR AMORTIZAR: (3) 1 434

TOTAL ACTIVO 228 993

P A S I V O

PASIVO A CORTO PLAZO:

Documentos por Pagar a Bancos	17 943
Cuentas por Pagar a Proveedores	30 640
Otras Cuentas por Pagar	1 956
Impuestos y Derechos por Pagar	<u>8 470</u>
Pasivo a Corto Plazo	59 009

PASIVO A LARGO PLAZO:

Préstamo Bancario (4) 48 000

C A P I T A L C O N T A B L E :

Capital Social (5)	100 000
Utilidad Acumulada	6 057
Reserva Legal	319
Utilidad del Ejercicio	<u>15 608</u>
Capital	121 984

TOTAL PASIVO Y CAPITAL 228 993

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979
(cifras en miles de pesos)

Ventas Netas	212 045
Costo de Ventas	<u>147 215</u>
UTILIDAD BRUTA	64 830
Gastos de Operación:	
Gastos de Administración	14 500
Gastos de Venta	12 068
Gastos Financieros (6)	<u>8 432</u>
Suma	35 000
UTILIDAD EN OPERACION	29 830
Otros Gastos y (Productos)	<u>(1 385)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	31 215
Impuesto sobre la Renta	13 110
Utilidad a los Trabajadores	<u>2 497</u>
UTILIDAD NETA	<u><u>15 608</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979
 (cifras en miles de pesos)

Recursos provenientes de:

Utilidad neta del año	15 608
Cargos a resultados que no representan desembolsos de efectivo:	
Depreciación y Amortización	<u>8 456</u>
Recursos generados por operaciones normales	24 064
Venta de inversiones en valores (al costo)	<u>272</u>
Total de recursos generados	<u><u>24 336</u></u>

Recursos utilizados en:

Aumento al capital de trabajo	16 916
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	1 420
Disminución en préstamo bancario	<u>6 000</u>
Total de recursos utilizados	<u><u>24 336</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1979

1. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

1.1 Clientes

El importe total de Clientes mostrado en el Balance General, está formado como sigue:

Cuentas por Cobrar -Clientes Nacionales	\$ 28'488,873.21
Cuentas por Cobrar -Clientes Extranjeros	17'618,102.10
Doctos. por Cobrar -Clientes Nacionales	<u>4'244,055.15</u>
	\$ <u>50'351,030.46</u>

El importe que reflejan los clientes extranjeros corresponde a Dlls. 706,000.00 U.S., los cuales están valuados al tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio.

La documentación de las cuentas por cobrar se hace sólo al cliente "Industrializadora de Artículos Metálicos, S. A." al que se le cargan intereses a razón del 1.5% mensual.

Dentro de las cuentas por cobrar a clientes nacionales - existen \$ 1'284,321.62 con antigüedad de más de 120 días.

1.2 Otros

Dentro de este concepto se incluye:

Cuentas por Cobrar Empleados	\$ 788,535.90
------------------------------	---------------

Anticipos para Gastos a Empleados	1'478,492.00
Deudores Diversos	<u>2'504,131.20</u>
	\$ <u>4'771,159.10</u>

El importe que muestran las cuentas por cobrar a empleados, corresponde a un anticipo para gastos que no ha comprobado el Director General de la Compañía, desde el inicio del ejercicio.

2. INVENTARIOS

Los inventarios de materias primas y materiales y refacciones están valuados por el método de últimas entradas primeras salidas. El inventario de producción en proceso se valua de acuerdo al grado de transformación en que se encuentra la materia prima, considerándose los costos reales incurridos.

3. DEPRECIACION Y AMORTIZACION

El método de depreciación y amortización que se sigue es el de línea recta sobre los valores de adquisición. Las tasas para determinar la provisión anual son:

	% Anual	Depreciación Acumulada
Edificio	3	\$ 1'534,985.40
Maquinaria y Equipo	8	13'276,540.00
Equipo de Transporte	20	1'079,261.20
Muebles y Enseres	10	<u>644,239.40</u>
		\$ <u>16'535,026.00</u>
Gastos de Organización	5	\$ <u>75,437.80</u>

4. PRESTAMO BANCARIO

La liquidación del préstamo bancario por pagar con intereses - del 8.9% anual, se debe efectuar en pagos anuales de - - - \$ 6'000,000.00 más los intereses correspondientes hasta el 31 de enero de 1989. El contrato del préstamo permite pagos en exceso de los pagos anuales. De acuerdo con las cláusulas del contrato de préstamo bancario, la Compañía debe mantener un capital de trabajo de \$ 35'000,000.00 y no podrá repartir dividendos hasta haber cubierto el 70% del préstamo. En garantía de este contrato se tiene la maquinaria y equipo.

5. CAPITAL SOCIAL

Formado por:

50,000 acciones preferentes de \$ 1,000.00 cada una

50,000 acciones ordinarias de \$ 1,000.00 cada una

-Las acciones preferentes son nominativas y sólo pueden poseerlas los mexicanos de nacimiento; no podrán transferirse hasta no haber transcurrido cinco años a partir de la fecha de la - constitución de la sociedad.

-Las acciones ordinarias son al portador y sólo pueden ser - - adquiridas en una cantidad mínima de 100 y una máxima de 1,000 acciones.

6. GASTOS FINANCIEROS

Dentro de estos gastos se incluyen los intereses correspondientes al préstamo a largo plazo, los cuales importan \$ 4'806,000.00.

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

respondientes al impuesto al ingreso global de las empresas.

Se encuentra en trámite ante la Secretaría de Comercio un escrito para que autorice la importación de materia prima para la fabricación de sus productos.

En general la situación fiscal de la empresa es satisfactoria, no observándose omisión alguna en el cumplimiento de las obligaciones fiscales tanto federales como estatales.

C. Situación Financiera.

Los recursos propios con que cuenta la compañía representan el 53% del financiamiento total, los cuales están representados por el 44% de capital social y el 9% de las utilidades por distribuir.

El resto de la financiación total está representada por el pasivo a corto plazo (26%) y por el pasivo a largo plazo (21%).

El pasivo a corto plazo se encuentra integrado de la siguiente forma:

Cuentas por Pagar al Banco	8 %
Cuentas por Pagar a Proveedores	13 %
Otras Cuentas por Pagar	1 %
Impuestos y Derechos por Pagar	<u>4 %</u>
	<u>26 %</u>

El pasivo a largo plazo se encuentra representado totalmente por el préstamo bancario al cual se hace referencia en la nota No. 4.

El capital de trabajo de la empresa asciende a \$ 53'031,000.00

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

y la relación de activo contra el pasivo es de 1.9 a 1.

La situación financiera de la empresa puede resumirse en el siguiente estado:

Activo Circulante	\$ 112'040,000.00
Pasivo Circulante	<u>59'009,000.00</u>
Capital de Trabajo	53'031,000.00
Activo Fijo Neto	115'468,000.00
Otros Activos	<u>1'485,000.00</u>
Activo Neto	169'984,000.00
Pasivo Fijo	<u>48'000,000.00</u>
	<u>\$ 121'984,000.00</u>

Representado por:

Capital	\$ 100'000,000.00
Reserva Legal	319,000.00
Utilidades por Distribuir	6'057,000.00
Utilidad del Ejercicio	<u>15'608,000.00</u>
	<u>\$ 121,984,000.00</u>

D. Características Mercantiles.

Como ya mencionamos, la compañía se dedica a la fabricación y distribución de partes metálicas para la industria electrodoméstica. La empresa está ubicada en Tlalnepantla, Estado de México y distribuye sus productos a los demás estados de la República a través de agentes.

Sus principales clientes nacionales se encuentran situados en la misma zona y los extranjeros en Argentina.

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

COMENTARIOS SOBRE LOS RESULTADOS

Las variaciones más importantes pueden resumirse en (anexo 1):

-Aumento en ventas netas de \$ 48'013,000.00 que representa un incremento del 29% con respecto al año pasado, ésto se debe principalmente al aumento en el volumen de ventas, ya que los productos han tenido gran aceptación en el mercado.

Para comprender mejor este aumento, se presenta el siguiente análisis por línea de producto.

	1979		1978		Variación			
	Unid.	Miles de Pesos	Unid.	Miles de Pesos	Unid.	%	Miles de Pesos	%
Línea "A"	6,432	98,524	4,903	75,118	1,529	31	23,406	31
Línea "B"	3,951	87,011	3,120	68,703	831	27	18,308	27
Línea "C"	<u>1,759</u>	<u>26,510</u>	<u>1,341</u>	<u>20,211</u>	<u>418</u>	<u>31</u>	<u>6,299</u>	<u>31</u>
Total	<u>12,142</u>	<u>212,045</u>	<u>9,364</u>	<u>164,032</u>	<u>2,778</u>	<u>29</u>	<u>48,013</u>	<u>29</u>

Como se observa, la Línea "B" tiende a aumentar su volumen de ventas a pesar de que el precio es elevado (\$ 22.02), en relación con la competencia. El mercado nacional empieza a importar este producto por su bajo precio, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para el próximo año ya que disminuirán considerablemente las ventas en esta línea, repercutiendo en el volumen total de ventas.

La penetración actual en el mercado nacional es del 45% promedio en sus tres líneas de productos, el producto "B" tiene solo una aceptación del 35% en el mercado, debido a lo mencionado. Para el próximo ejercicio se piensa de acuerdo a los presupuestos de ventas lograr 60% de penetración promedio, incrementando al 50%

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

la penetración de la línea "B".

Por cada peso invertido se han logrado ventas de \$ 0.93, habiéndose incrementado 21% en comparación con el ejercicio anterior.

En cuanto a las inversiones, por cada peso de inversión en activos fijos se venden \$ 1.61 contra \$ 1.34 del ejercicio anterior.

-Aumento en el costo de ventas por \$ 27'224,000.00 que representa el 23%, incremento que puede apreciarse en el anexo 2. Es evidente que este incremento fue motivado por el alto volumen de ventas en relación con el ejercicio anterior y en cierta forma al aumento en los salarios que representa el 27% del incremento total en el costo que influyó de manera importante.

Cabe hacer mención que en el presente ejercicio la productividad se mejoró en un 5% promedio por las tres líneas de producción, trayendo como consecuencia una disminución en el costo de - - - \$ 7'386,000.00 reflejada principalmente en los insumos de materia prima.

Por otra parte, a pesar de que los sueldos y salarios de producción se incrementaron en 32%, la productividad en relación a ventas disminuyó sólo el 2%.

De igual forma los gastos indirectos, aunque se incrementaron 9% en relación al ejercicio anterior, disminuyeron 4% en relación directa al costo de ventas incurrido.

La disminución de \$ 6'514,000.00 (7%) en el consumo de materias primas se debe fundamentalmente a la mayor productividad, aunque

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

se han tenido incrementos en su costo, sobre todo en la materia prima utilizada en el artículo "B", lo que hasta el momento no ha repercutido en su volumen de ventas.

Respecto a lo anterior, cabe hacer notar que la compañía para contrarrestar el incremento en el costo de producción, sobre todo en materia prima de su artículo "B" en el próximo mes, ha solicitado ante las autoridades correspondientes el permiso de importación de la materia prima utilizada en dicho producto; con lo cual piensa no sólo mantener su penetración en el mercado actual sino además aumentarla.

-Los gastos de operación se incrementaron en números absolutos - - \$ 1'197,000.00 que representan el 4%, sin embargo en relación a las ventas estos gastos disminuyeron en 4%, debido principalmente a la política de optimizar recursos puestos en práctica por la compañía. Como se observa en el anexo 1, los aumentos por cada renglón son mínimos, considerando el mayor volumen de operaciones realizadas en el año. Sólo los sueldos tuvieron un incremento del 22% y los demás gastos tanto administrativos como de ventas se lograrón controlar con incrementos mínimos en relación con el año anterior en el que fueron muy elevados. La disminución en gastos financieros se originó principalmente por haber disminuido los intereses del préstamo bancario a largo plazo \$ 534,000.00, debido a que el cálculo de los mismos es sobre saldos insolutos.

-Otros productos disminuyeron en \$ 1'129,000.00 representado por el

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

45% con respecto al ejercicio anterior y el 1% en relación a ventas, ésto se debe principalmente a que disminuyó la venta de desperdicio, por considerar un 48% utilizable en la producción, en base a estudios realizados y a la mayor productividad lograda en la producción. Este renglón también incluye el producto de la venta de las inversiones en valores permanentes que fue de \$ 272,000.00.

COMENTARIOS AL BALANCE

-Los cambios operados en la estructura financiera de la empresa - pueden observarse en el anexo 3 y 4.

El capital de trabajo al final del ejercicio es de \$ 53'031,000.00 , con un aumento en relación al anterior en \$ 16'916,000.00. El cual como se observa, corresponde principalmente al aumento en el renglón de Inventarios, motivado por el incremento en el costo de materias primas y el incremento en el inventario de materiales y refacciones. Cabe hacer mención que el aumento del inventario de materias primas se ocasionó además de lo indicado, por la disminución en su consumo.

-En el presente ejercicio la solvencia es de \$ 1.90 de activo por cada peso de pasivo circulante, incrementándose en \$ 0.19 en relación con el anterior; la liquidez inmediata actual de la compañía es de \$ 0.99 por cada peso de pasivo circulante representando una alta en comparación con el año anterior de \$ 0.06 .

Como notamos, la solvencia de la compañía ha aumentado en compara

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

ción con el ejercicio anterior, lo cual es lógico debido a los incrementos en cuentas por cobrar e inventarios y las disminuciones en las deudas a corto plazo; sin embargo observamos que se está desaprovechando el financiamiento que se puede obtener de proveedores y otros acreedores (lo cual tendría como consecuencia un desequilibrio en la estructura financiera).

Así mismo se deben vigilar los niveles de inventarios debido a que éstos forman el 48% del activo circulante y el 23% del total de activo, incrementándose en relación al ejercicio anterior en 9% y 28% respectivamente, motivado por la lenta rotación de inventarios que se tuvo en el ejercicio, sobre todo en el de materias primas.

Otro aumento importante en el capital de trabajo es por las cuentas por cobrar (\$ 9'880,000.00) el cual se originó por la lenta rotación de la cartera que es de 4.2 vueltas en el año, lo que significa 85 días para recuperar el crédito otorgado, el cual debería ser en 30 días de acuerdo a la política establecida.

Como ya mencionamos, se ha desaprovechado el financiamiento que pueden proporcionar los proveedores y acreedores, debido a lo cual proveedores sólo se ha incrementado \$ 1'820,000.00 y acreedores disminuido \$ 2'694,000.00 en relación con el ejercicio anterior; lo que demuestra el poco financiamiento obtenido y el incremento en el capital de trabajo.

Con respecto al préstamo bancario por pagar, incluye la parte correspondiente a pagar del préstamo a largo plazo, más los interese-

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

ses anuales los que suman \$ 10'806,000.00 más \$ 7'137,000.00 saldo por pagar de un préstamo a corto plazo obtenido en el Banco de Monterrey por \$ 8'000,000.00 utilizado para solventar el primer pago del préstamo a largo plazo.

El activo fijo aumento solo en \$ 1'420,000.00 debido a la compra de un camión para transporte por \$ 845,000.00 y muebles para la compañía por \$ 575,000.00, a pesar de ésto en el activo fijo neto se registra una disminución de \$ 6'961,000.00 (6%) debido al incremento de la depreciación en el transcurso de dos ejercicios.

El préstamo bancario a largo plazo disminuyó en \$ 6'000,000.00 debido al pago que se hizo (ver nota 4) con respecto a este préstamo.

Las variaciones en el capital contable pueden apreciarse fácilmente en el anexo 5, la utilidad del ejercicio pasado no se distribuyó por así estipularse en el contrato de préstamo bancario, ver nota 4 de los Estados Financieros. La utilidad del ejercicio fue de \$ 15'608,000.00 de los cuales \$ 780,000.00 pasan a formar parte de la reserva legal y los \$ 14'828,000.00 quedaron formando parte de las utilidades retenidas.

La productividad sobre la inversión de los accionistas en el ejercicio fue del 16%. Incrementándose en 166% en comparación con el ejercicio anterior. De la misma forma, la productividad en el capital contable se incrementó en 166%.

En relación a las ventas, cada peso de inversión nos dá una venta de \$ 1.74 incrementándose en 20% en relación con el ejercicio anterior.

DESPACHO MARTINEZ-OROZCO Y ASOCIADOS

COMENTARIOS AL CONTROL INTERNO

Como resultado de la auditoría realizada a Productos Industriales, S. A., al 31 de diciembre de 1979, a continuación hacemos algunas recomendaciones tendientes a fortalecer el control interno y la información financiera de la empresa.

1. Control de Inventarios

Respecto al control de inventarios, deseamos hacerles notar - las siguientes deficiencias que son susceptibles de corregirse:

- a) Las formas preimpresas que se utilizan para documentar las salidas de materia prima y materiales, así como las devoluciones de los departamentos productivos al Almacén, no se encuentran prenumeradas; esta situación puede originar - que las entradas y salidas de materia prima o materiales no se capten en su totalidad en los registros contables y, en consecuencia las diferencias que se determinan en los inventarios físicos, son en parte correcciones a posibles omisiones de registro en la contabilidad.
- b) Los reportes de producción y desperdicio, aún cuando se - encuentran prefoliados, no se controlan por orden consecutivo; lo que puede ocasionar el mismo problema mencionado en el párrafo anterior.
- c) Se observó que los camiones que abandonan la planta no - son revisados antes de su salida; lo anterior puede ocasionar pérdidas que en determinado momento pueden ser importantes.

Es importante que se tomen las medidas correctivas que procedan con objeto de subsanar las deficiencias mencionadas tendientes a obtener una adecuada información financiera y salvoguardar los intereses de la empresa.

2. Cobros a Clientes

Las remesas de los clientes son recibidas en el departamento de Crédito y Cobranzas en donde se elabora la relación de ingresos correspondiente, al respecto las deficiencias que determinamos son las siguientes:

- a) La delimitación adecuada de responsabilidades se imposibilita en caso de anomalías, debido a que la relación de ingresos no indica quién la elaboró, quién revisó y quien autorizó.
- b) El registro de los ingresos mencionados se efectúa con base a la ficha de depósito correspondiente; sin embargo no hay evidencia de que el importe consignado en la ficha de depósito se coteje contra la relación de ingresos respectiva. Es importante que se realice el cotejo mencionado y deje evidencia para detectar oportunamente cualquier error.

3. Proveedores

Se recomienda que cuando menos bimestralmente se realicen conciliaciones con los proveedores a fin de determinar las partidas de conciliación respectivas y registrarlas oportunamente para mejorar la información financiera.

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979 Y 1978

(cifras en miles de pesos)

	1979	%	1978	%	Variac.	%
Ventas Netas	212 045	100	164 032	100	48 013	29
Costo de Ventas	<u>147 215</u>	<u>69</u>	<u>119 991</u>	<u>73</u>	<u>27 224</u>	<u>23</u>
UTILIDAD BRUTA	64 830	31	44 041	27	20 789	47
Gastos de Operación						
Gastos de Admón.	14 500	7	13 282	8	1 218	9
Gastos de Venta	12 068	6	11 294	7	774	7
Gastos Financieros	<u>8 432</u>	<u>4</u>	<u>9 227</u>	<u>6</u>	(795)	(9)
Suma	35 000	17	33 803	21	1 197	4
UTILIDAD EN OPERACION	29 830	14	10 238	6	19 592	191
Otros Gastos y (Productos)	(<u>1 385</u>)	<u>1</u>	(<u>2 514</u>)	<u>2</u>	<u>1 129</u>	<u>45</u>
UTILIDAD ANTES DE IMP.	31 215	15	12 752	8	18 463	145
I. S. R.	13 110	6	5 356	3	7 754	145
P. T. U.	<u>2 497</u>	<u>1</u>	<u>1 020</u>	<u>1</u>	<u>1 477</u>	<u>145</u>
UTILIDAD NETA	<u>15 608</u>	<u>8</u>	<u>6 376</u>	<u>4</u>	<u>9 232</u>	<u>145</u>

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979 Y 1978
 (cifras en miles de pesos)

	1979	1978	Variac.	%
Consumo de Materia Prima	91 972	98 486	(6 514)	(7)
Mano de Obra	<u>30 054</u>	<u>22 750</u>	<u>7 304</u>	<u>32</u>
Costo Primo	122 026	121 236	790	1
Gastos Indirectos de Producción	<u>40 290</u>	<u>36 967</u>	<u>3 323</u>	<u>9</u>
Costo Incurrido	162 316	158 203	4 113	3
Inventarios Iniciales	<u>38 212</u>	<u>- -</u>	<u>38 212</u>	<u>-</u>
Costo Total de Producción	200 528	158 203	42 325	27
Inventarios Finales	<u>53 313</u>	<u>38 212</u>	<u>15 101</u>	<u>39</u>
Costo de Ventas	<u><u>147 215</u></u>	<u><u>119 991</u></u>	<u><u>27 224</u></u>	<u><u>23</u></u>

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979 Y 1978

(cifras en miles de pesos)

ACTIVO					PASIVO				
	1979	1978	Variac.	%		1979	1978	Variac.	%
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO A CORTO PLAZO				
Efectivo en Caja y Bancos	3 605	2 354	1 251	53	Préstamo Bancario por Pagar	17 943	11 340	6 603	58
Cuentas por Cobrar					Cuentas por Pagar a Proveedores	30 640	28 820	1 820	6
Clientes	50 351	42 525	7 826	18	Otras Cuentas por Pagar	1 956	4 650	(2 694)	(58)
Otros	4 771	2 717	2 054	75	Impuesto y Derechos por Pagar	8 470	6 376	2 094	33
Inventarios:					Suma Pasivo a Corto Plazo	59 009	51 186	7 823	15
Materia Prima	28 351	17 193	11 158	65					
Producción en Proceso	3 627	5 431	(1 804)	(33)	PASIVO A LARGO PLAZO				
Productos Terminados	9 477	7 566	1 911	25	Préstamo Bancario	48 000	54 000	(6 000)	(11)
Materiales y Refacciones	11 858	8 022	3 836	48					
Pagos Anticipados	-	1 493	(1 493)	(100)					
Suma Activo Circulante	112 040	87 301	24 739	28					
INVERSIONES EN VALORES PERMANENTES	51	323	(272)	(84)					
ACTIVO FIJO					CAPITAL				
Terreno	16 800	16 800	-	-	Capital Social	100 000	100 000	-	-
Edificio	25 583	25 583	-	-	Utilidad o (Pérdida) Acum.	6 057	-	6 057	-
Maquinaria y Equipo	82 991	82 991	-	-	Reserva Legal	1 099	319	780	244
Equipo de Transporte	3 121	2 276	845	37	Utilidad o (Pérdida) del Ej.	14 828	6 057	8 771	145
Muebles y Enseres de Oficina	3 508	2 933	575	20	Suma del Capital	121 984	106 376	15 608	15
	132 003	130 583	1 420	1	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	228 993	211 562	17 431	8
DEPRECIACION ACUMULADA	16 535	8 154	8 381	103					
Suma de Activo Fijo	115 468	122 429	(6 961)	(.6)					
Gastos por Amortizar	1 434	1 509	(75)	(.5)					
TOTAL DE ACTIVO	228 993	211 562	17 431	8					

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979 Y 1978
 (cifras en miles de pesos)

Aumentos (disminuciones) en el capital de trabajo

ACTIVO CIRCULANTE:

Caja y Bancos	1 251
Cuentas por Cobrar	9 880
Inventarios	15 101
Pagos Anticipados	(1 493)
	<u>24 739</u>

PASIVO A CORTO PLAZO:

Préstamo Bancario	(6 603)
Cuentas por Pagar a Proveedores	1 820
Otras Cuentas por Pagar	(2 694)
Impuestos y Derechos por Pagar	<u>2 094</u>
	<u>7 823</u>

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>16 916</u>
----------------------------------	---------------

PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

ESTADO DE VARIACION EN EL CAPITAL CONTABLE
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979
 (cifras en miles de pesos)

	Saldo al 31-dic-78	Variac.	Saldo al 31-dic-79
Capital Social	100,000	-	100,000
Reserva Legal	319	780	1,099
Utilidades Acumuladas	-	6,057	6,057
Utilidad 1978	6,057	(6,057)	-
Utilidad 1979	-	14,828	14,828
	<u>106,376</u>	<u>15,608</u>	<u>121,984</u>

CONCLUSIONES

El informe largo muestra la información suficiente, necesaria para formarse un juicio sobre la situación de la empresa en general, se ha creado para satisfacer la necesidad de información producida por los constantes cambios de la época en que vivimos, con la finalidad de ayudar al lector a normar su criterio de -- acuerdo a sus necesidades. Esta actividad la presta el Lic. en -- Contaduría con el propósito de proporcionarle un mayor servicio a su cliente y a la sociedad en general.

La estructura y el contenido del informe irá de acuerdo a las necesidades de información enfocadas a cubrir el objetivo -- que se persigue al elaborarlo, pero siempre deberá informar -- aunque sea en mínima parte lo siguiente:

- Estados financieros a que se refiere
- Comentarios de los cambios más importantes ocurridos -- en los mismos, así como de los acontecimientos relevantes ocurridos durante el ejercicio, proporcionando to da la información necesaria para su mejor comprensión y dejando que el lector se forme un criterio certero -- sobre la situación de la empresa.
- Opinión sobre la razonabilidad de las cifras que mues-- tran los estados financieros.

La opinión emitida en el informe debe ser el producto de un juicio razonado tratado en una forma objetiva e imparcial, ya que de ésta depende un gran número de decisiones que afectan tanto a la empresa como a la sociedad misma.

La revisión que lleve a cabo el Lic. en Contaduría, en una auditoría de Estados Financieros, no debe limitarse a los hechos pasados como sucede generalmente en la actualidad. Su revisión debe enfocarla, además del pasado, hacia el futuro de la organización, para proporcionar de esta forma al cliente un servicio más completo.

Si sólo se limita a revisar hechos pasados y corregir deficiencias de tipo administrativo y operativo, mismas que han estado afectando el óptimo funcionamiento de la empresa, nunca podrá adelantarse a los hechos y su trabajo quedará plasmado en el pasado; pero si ve más allá de ellos y trata de prevenirlos su trabajo será más productivo ya que tratará de evitar los problemas antes de que éstos se susciten dentro de la organización y así el servicio prestado al cliente será de mayor beneficio.

El beneficio no es sólo para la organización, sino que de forma directa llega a la sociedad misma. Es decir, cuando la organización mejore en todos sus aspectos, tendrá mayor productividad, lo que traera como consecuencia nuevas fuentes de trabajo y que se mejoren las condiciones de vida de sus empleados, debido al beneficio económico y desarrollo de la organización.

Lo anterior hace más importante la función del Lic. en Contaduría Independiente por lo cual, dfa a dfa debe ir actualizando sus conocimientos y prestar cada vez mejores servicios como le corresponde por ser un profesionista.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**
Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría
Décima Edición 1975, Tercera Reimpresión 1976
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
- **COMPENDIO DE NORMAS, PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDI-
MIENTOS DE AUDITORIA Y OTROS EMITIDOS POR LA COMISION**
Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría
Primera Edición 1977
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
- **NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE Y DE DICTAMINACION DE
ESTADOS FINANCIEROS**
Comisión de Principios de Contabilidad
Primera Edición 1979
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
- **CODIGO DE ETICA PROFESIONAL**
Comisión de Etica Profesional
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
Octubre 1979.
- **DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA, SAS - 1**
Comité Ejecutivo de Normas de Auditoría (A.I.C.P.A.)
Primera Edición 1975
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
- **AUDITORIA, EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
Grinaker R. L. y Barr Ben B.
Primera Edición en Español 1973, Tercera Reimpresión 1976
Compañía Editorial Continental, S. A. (CECSA)
- **UN ENFOQUE MODERNO APLICADO A LA AUDITORIA DE ESTADOS
FINANCIEROS**
Heffes Cattán Gabriel
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

- **AUDITORIA DE PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS**
Holmes Arthur W.
Segunda Edición en Español, Segunda Reimpresión 1979
Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana (UTEHA)
Tomo I.
- **MANUAL DEL CONTADOR PUBLICO**
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
Segunda Edición en Español 1974
UNAM Textos Universitarios.
- **ESTADOS FINANCIEROS, FORMA, ANALISIS E INTERPRETACION**
Kennedy Ralph D. y McMullen Stewart Y.
Primera Edición 1971, Tercera Reimpresión 1974
Unión Tipográfica Editoria Hispano-Americana (UTEHA)
- **A U D I T O R I A**
Kohler Eric L.
Primera Edición 1963
Editorial Diana, S. A.
- **EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS EN LAS EMPRESAS**
Macías Pineda Roberto C.P.
Octava Edición 1975, Primera Reimpresión 1975
Ediciones Contables y Administrativas S. A. (ECASA)
- **EL ANALISIS FINANCIERO EN LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**
Marttelo D. Cesar A. C.P.
Estudio Monográfico No. 5
Primera Edición 1974, Segunda Reimpresión 1977
Ediciones Contables y Administrativas, S. A. (ECASA)
- **PRINCIPIOS DE AUDITORIA**
Meigs Walter B.
Primera Edición 1971, Séptima Reimpresión 1977
Editorial Diana, S. A.

- **ELEMENTOS DE AUDITORIA**
Mendivil Escalante Victor M. C.P.
Segunda Edición 1977
Ediciones Contables y Administrativas, S. A. (ECASA)

- **ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS**
Perdomo Moreno Abraham C.P.
Séptima Edición 1978
Ediciones Contables y Administrativas, S. A. (ECASA)

- **AUDITORIA PRACTICA**
Prieto Alejandro y Ruiz De Velazco Luis
Sexta Edición 1973
Editorial Banca y Comercio, S. A.

- **EL DICTAMEN EN LA CONTADURIA PUBLICA**
Téllez T. Benjamín R.
Segunda Edición 1979
Ediciones Contables y Administrativas, S. A. (ECASA)

BOLETINES

- **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**
Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
Prólogo de Normas Internacionales de Contabilidad
 5. Información que debe revelarse en los Estados Financieros
 7. Estado de Cambios en la Situación Financiera
 10. Contingencias y Sucesos que ocurren después de la Fecha del Balance

- **No. 36 UN NUEVO DICTAMEN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**
Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría
Octubre 1975
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Comisión de Principios de Contabilidad
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

Serie B

4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Serie C

1. Efectivo
3. Cuentas por Cobrar
4. Inventarios
6. Inmuebles, Maquinaria y Equipo
8. Intangibles
9. Pasivo
11. Capital Contable
12. Contingencias y Compromisos

R E V I S T A S**- CONTADURIA ADMINISTRACION**

Revista de la Facultad de Contaduría y Administración
No. 69 y 70

- CONTADURIA PUBLICA

Revista del Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Agosto 1978
Agosto 1979